

Nº 10
LEGISLATURA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



48º PERÍODO LEGISLATIVO
27 de diciembre de 2019
REUNIÓN X - SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA: Del Vicegobernador Cdor. Alejandro Palmieri.

SECRETARÍA LEGISLATIVA: Dr. Ezequiel Cortés.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Lic. Rodrigo Emmanuel Tobares Altamiranda.

NÓMINA DE LEGISLADORES

Presentes:

ABRAHAM, Gabriela Fernanda
ALBRIEU, Luis Horacio
ANDALORO, Nancy Elisabet
APUD, José María
ÁVILA, Marcela Alejandra
BARRENO, Pablo Víctor
BELLOSO, Daniel Rubén
BERROS, José Luis
BLANES, Norberto Gerardo
CALDIERO, Sebastian
CASAMIQUELA, Ignacio
CHIOCCONI, Antonio Ramón
CIDES, Juan Elbi
CONTRERAS, Claudia Elizabeth
DEL AGUA, Adriana Laura
FERNÁNDEZ, Julia Elena
GEMIGNANI, María Liliana
GRANDOSO, María Inés
HERRERO, Helena María
IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío
JOHNSTON, Carlos Alberto
LÓPEZ, Facundo Manuel
MANGO, Héctor Marcelo

MARINAO, Humberto Alejandro
MARTÍN, Juan Carlos
MARTINI, María Eugenia
MÁS, María Alejandra
MONTECINO ODARDA, Juan Facundo
MORALES, Silvia Beatriz
MUENA, Juan Pablo
NOALE, Luis Angel
PICA, Lucas Romeo
RAMOS MEJÍA, Alejandro
RIVAS, José Francisco
ROCHAS, Nicolás
SALZOTTO, Daniela Silvina
SANGUINETTI, Daniel Horacio
SILVA, Mónica Esther
SOSA, Fabio Rubén
SZCZYGOL, Marcelo Fabián
TORRES, Nélide Norma
VALDEBENITO, Graciela Mirian
VIVANCO, Graciela Noemí
VOGEL, María Elena
YAUHAR, Soraya Elisandra

Ausentes:

FERNÁNDEZ, Roxana Celia

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los 27 días del mes de diciembre del año 2019, siendo las 09 y 18 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Por secretaría se registrará la asistencia.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Con la presencia de 44 señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde el izamiento de las banderas nacional y de Río Negro, para lo cual se invita a la señora legisladora Nancy Andoloro y al señor legislador José María Apud a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor Facundo López.

SR. LÓPEZ – Gracias, presidente.

Para solicitar licencia para la señora legisladora Roxana Fernández.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora María Eugenia Martini.

SRA. MARTINI – Gracias, presidente.

Para informar que el señor legislador Nicolás Rochás se encuentra en la Casa y ya se incorporará.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - En consideración el pedido de licencia solicitado.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia la licencia se conceden con goce de dieta.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Consideración

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Se encuentra a consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día de 19 de diciembre de 2019.

No haciéndose observaciones se da por aprobada.

CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 408/19 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Cortés) - VIEDMA, 23 de diciembre de 2019.

VISTO: El artículo 29, inciso 9) del Reglamento Interno de la Cámara; y

CONSIDERANDO: Que se ha dispuesto realizar sesión para analizar temas pendientes;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE RIO NEGRO
R E S U E L V E

Artículo 1º.- Citar a los señores Legisladores para realizar sesión el día 27 de diciembre de 2019 a las 09,00 horas, a los efectos de considerar el temario correspondiente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Firman: Cdor. Alejandro Palmieri, Presidente Legislatura de Río Negro; Dr. Ezequiel Cortes, Secretario Legislativo.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Se encuentra a disposición de los señores legisladores en sus dispositivos el Boletín de Asuntos Entrados número 08/19.

ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERNO

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Según lo habíamos planteado en la Comisión de Labor Parlamentaria con los presidentes de los bloques, no había solicitudes de homenajes, si se sostiene esa postura, pasamos directamente al tratamiento del artículo 99 del Reglamento Interno. Comenzamos con el tratamiento de los proyectos de ley con trámite reglamentario, de acuerdo a lo establecido en el **artículo 99 del Reglamento Interno.**

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Facundo López.

SR. LÓPEZ – Gracias, presidente.

Para solicitarle, también de acuerdo a lo hablado ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria, la alteración del Orden del Día y darle tratamiento en primer lugar al expediente número 577/19 que es la Declaración del Estado de Emergencia Pública en materia económica y financiera, ya que este proyecto luego es el que genera las consecuencias del resto de los expedientes.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – El legislador López plantea alterar el Orden del Día y pasar al expediente número 577/19 en primer turno, si no hay objeciones.

SR. LÓPEZ – Y si es posible luego, el resto de los proyectos tratarlos de manera conjunta, pero cuando llegue el tratamiento de los mismos, se podría recordar.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Informarlos de manera conjunta...

SR. LÓPEZ – Informarlos de manera conjunta y votarlos de manera separada.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Si no hay objeciones, avanzamos así.

-Asentimiento.

EMERGENCIA PÚBLICA EN MATERIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Corresponde tratar el **expediente número 577/2019, proyecto de ley:** Se declara el estado de emergencia pública en materia económica, financiera y fiscal del sector público provincial, que tendrá vigencia desde la sanción de la presente hasta el día 31 de diciembre del año 2020. Autor: PODER EJECUTIVO. UNICA VUELTA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cortés) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – En consideración de los señores legisladores.

Tiene la palabra el señor legislador Lucas Romeo Pica.

SR. PICA – Señor presidente, señoras legisladoras, señores legisladores: Muy buenos días.

Está en tratamiento un proyecto que se da en el marco de una Argentina en crisis. Todos los argentinos, aquel 11 de agosto, en la Paso, acudimos, como no podía ser de otra manera, a un acontecimiento democrático muy importante para la institucionalidad de los argentinos. Pero al otro día, el 12 de agosto de este año, todos los indicadores negativos se expandían de manera exponencial, y una vez más la crisis se instalaba en la Argentina.

2/Brandi

Pareciera que fue hace muchísimo, por todos los acontecimientos que vinieron después, pero estamos a escasos meses de la implosión de todo registro, de la implosión de todo indicador que determina que en la Argentina de hoy hay muchos argentinos que la están pasando mal.

En ocasión de que el señor presidente de la Nación le pidiera al Congreso instrumentos, mecanismos, herramientas para paliar la crisis, escuchamos atentamente el debate parlamentario con las dos Cámaras y el hilo conductor de todos los oradores, de todos los que expusieron es que en tiempos excepcionales se requieren instrumentos excepcionales; y me parece que todos nuestros representantes rionegrinos y en particular los representantes políticos del bloque de Juntos Somos Rionegrino acompañaron porque la hora de los tiempos, porque la hora difícil que están viviendo los argentinos requieren medidas excepcionales.

No hay lugar para la politiquería, no hay lugar para la mezquindad, los tiempos que corren nos exigen la más alta responsabilidad pública, la más alta responsabilidad política de todos aquellos políticos, dirigentes gremiales y dirigentes del empresariado nacional.

Es así que al pedir el señor presidente de la Nación estos instrumentos, se sancionaron las leyes de emergencia, la 27.541, la ley nacional; y por supuesto que en un país federal las provincias argentinas tienen un rebalse de aquellas variables que pertenecen a la macro economía, a la política grandes, a la política nacional y que repercuten indefectiblemente en la vida todos los comprovincianos de cada una de las provincias argentinas. Y a renglón seguido de la sanción de la ley de emergencia nacional distintas provincias están y en este caso estamos, solicitando instrumentos para nuestros gobiernos que vayan en esa línea, que vayan en el acompañamiento a una hora crítica con medidas que está pidiendo el gobierno federal.

Así, dentro de este paquete de medidas que el Gobierno nacional le pidió a las provincias argentinas está la suspensión del Consenso Fiscal, y para lograr la suspensión del Consenso Fiscal de cada una de las provincias necesitamos dotar a los Ejecutivos provinciales del andamiaje jurídico, político institucional necesario para poder sostener el Consenso Fiscal que ha solicitado el Gobierno de la Nación y que las provincias argentinas han suscripto.

Mucho se ha estudiado y trabajado lo que los juristas llaman los sistemas de emergencialidad o el derecho de la emergencia. En un primer momento se discutía si las provincias tenían o no la facultad constitucional de poder dictar sus leyes de emergencia, hoy por hoy prácticamente no hay en la doctrina nacional ningún autor que sostenga que las provincias no tienen la facultad para hacerlo porque en un sistema federal las provincias fueron las antecesoras de la Nación Argentina y por lo tanto todas aquellas facultades no delegadas en la Nación siguen siendo o perteneciendo a la esfera de las facultades y de la constitucionalidad provincial.

3/Millaguan

Es por eso que esta Casa, que la provincia de Río Negro se encuentra habilitada constitucionalmente para ir en busca de los mecanismos que necesita la ahora de los tiempos. El artículo 139 inciso 17, de la Constitución Provincial así lo establece.

Ayer el señor Ministro de Economía de la Provincia, el contador Agustín Domingo, fue muy claro a la hora de sostener, de explicar este proyecto y partía también de estas variables que son de público y notorio conocimiento de lo que nos pasa a nivel nacional.

Entonces, dentro del paquete que nosotros estamos pidiendo el acompañamiento, bueno, se plantea por supuesto el andamiaje jurídico para ir a sostener la suspensión del Consenso Fiscal que da determinadas herramientas, determinados instrumentos, la refinanciación de los pasivos, la renegociación de los contratos, el pago a proveedores, porque vamos a honrar nuestros compromisos, una parte en efectivo y una parte en bonos, eso es lo que estamos solicitando. También por un pasivo judicial importante, también estamos solicitando la posibilidad de abonar una parte en efectivo y una parte en bonos. La suspensión de los cortes de servicios esenciales que va a ser uno de los proyectos que van a ser tratado en este recinto también tiene que ver con este andamiaje y está íntimamente relacionado con el paquete de leyes, con los instrumentos que hoy estamos discutiendo.

Y también con una decisión política sin precedentes vamos a proceder a desgravar la actividad productiva de muchos de los impuestos provinciales.

Es importante trazar una línea de tiempo en este sistema emergencial en el derecho judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para entender el hoy, para entender cuál es el andamiaje jurídico y constitucional que permite, que así como Nación pudo declarar la emergencia, las provincias argentinas también tienen esa facultad.

Y nos tenemos que remontar al año 1922, el caso Ercolano que validó la ley 11.157 que en un contexto de crisis había congelado el precio de los alquileres. En esta línea de tiempo luego pasamos al año 1934 donde el caso Avico la Corte Suprema de Justicia de la Nación validó la constitucionalidad de la ley 11.741, que también en un contexto de crisis económica prorrogó la obligatoriedad de las hipotecas y redujo a un seis por ciento la tasa de interés, este fallo resultó ser paradigmático porque hoy mismo la Corte Suprema de Justicia de la Nación determina cuál es el tamiz de constitucionalidad que deben pasar las leyes de emergencia; en aquel momento, año 1934 y con una claridad realmente muy potente, el doctor Horacio Rodríguez Larreta, Procurador, estableció y siguiendo la doctrina de la Corte de los Estados Unidos, estableció que estas leyes de emergencia son válidas desde el punto de vista constitucional si cumplen con: 1- La situación de Emergencia que determina su sanción; 2- Que se amparen los intereses colectivos de la comunidad; 3- La razonabilidad artículo 28 de la Constitución nacional.

Todas estas leyes tienen que ser razonables, tienen que entenderse razonables a la hora de su aplicación.

Y por último, estableció claramente que estas leyes no pueden perdurar *sine qua non* en el tiempo, sin solución de continuidad, tiene que tener un espacio temporal determinado.

4/Verteramo

El año 1944, la causa Inchauspe con Junta Nacional de Carnes validó la ley 11.747 que establecía que el 1.5 por ciento de las ventas cárnicas debían ir al Estado nacional y automáticamente quien aplicaba esa retención, se transformaba en accionista de la Corporación Argentina de Productores de Carne, porque en ese momento había que combatir fuertemente la presencia extranjera de los frigoríficos.

Año 1944, el caso Vicente Martini e Hijos, la Corte Suprema de Justicia de la Nación validó, desde el punto de vista constitucional, la ley 12.591 que establecía precios máximos.

Año 1959 ruso con Deliadone, la ley validó la constitucionalidad de la ley 14.442 que suspendía los juicios de desalojo.

Año 1960, el caso del Cine Callao, validó la ley 14.226, esta ley establecía la obligatoriedad para que los intervalos de los cines se contratara para que en vivo artistas pudieran desarrollar sus actividades artísticas y así combatir el flagelo de la desocupación.

Año 1967 Daste con Caja Nacional de Previsión, se validó la ley 16.931, que establecía la inembargabilidad de los fondos de las cajas nacionales de previsiones.

Año 1990, el caso Peralta, ustedes recordarán que en el caso Peralta y en el marco de la instauración del Plan Bonex, se dictó el Decreto 3690, que establecía la incautación de los depósitos bancarios y se los cambiaba automáticamente en bonos a diez años.

Aquí llegamos al año 2000 y uno de los casos muy importantes, por lo que vino después el caso Guida, en el año 2000 que estableció la constitucionalidad que con sus argumentos, después voy a contar lo que sucedió en el caso Miglierini, un caso que tuvo connotaciones rionegrinas en el año 2004.

Luego, en este proceso de convalidación de las leyes de emergencia, hubo algunos mojones donde se cambió la doctrina, o el caso Smith o el caso Provincia de San Luis, año 2002 y 2003, recordemos que estos casos fueron emblemáticos en aquel momento del corralito financiero.

Luego, y ya con una nueva integración, el año 2004 y 2006 tenemos el caso Bustos y Massa, donde los mismos decretos que habían declarado inconstitucional la anterior Corte para el caso del congelamiento de los depósitos en pesos y su transformación de dólares a pesos, la Corte, y haciendo uso de la doctrina de la gravedad institucional, validó estos decretos, año 2004 y 2006 con el caso Massa.

En definitiva, si hacemos una retrospectiva histórica con los distintos mojones que nos da el derecho judicial de la Corte en los sistemas de emergencia, podemos observar que la Corte, primero echando mano del poder de Policía del Estado, y luego, del estado necesidad y de la supervivencia del estado convalidó, años tras años, con algunas excepciones, las leyes de emergencia.

El Estado de Emergencia determina que los gobiernos que en aras de la protección de los intereses colectivos, echen manos de instrumentos que en épocas de normalidad no requieren su aplicación; pero para el mantenimiento de los servicios esenciales del Estado es necesario echar mano de estos instrumentos.

5/Otermin

El Gobierno de la Nación Argentina fue atribuido con estos mecanismos y con estos instrumentos, porque así lo requieren la hora, porque así lo requieren los momentos históricos de lo que estamos viviendo.

El estado de emergencia es una especie del estado de necesidad. En el estado de necesidad, si bien muchos autores determinan como obviar campos -que no hay relaciones intrajerárquicas en los derechos que garantiza la Constitución-, el estado de necesidad determina que ante los intereses del conjunto, es necesario fortalecerlos más allá de los intereses individuales.

Como Gobierno de la Provincia de Río Negro hemos decidido acompañar el esfuerzo nacional porque -como decía hoy- no hay espacio ni margen para la politiquería, no hay espacio ni margen para la mezquindad, requiere que todos y cada uno de los que tenemos las más altas responsabilidades públicas, estemos a la altura de la circunstancias.

Esta normativa que hoy estamos analizando cumple con aquel tamiz de constitucionalidad que, por el año 1934, ya instituía la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Estamos pidiendo estas herramientas por los intereses colectivos, estamos pidiendo estas herramientas cumplimentando con el juicio de razonabilidad, estamos pidiendo estas herramientas acotándolo en el tiempo, acotando el plazo como lo determina la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Y en esto quiero hacer un parate. El Gobierno de la Provincia de Río Negro desde el año 2011 ha iniciado un camino indetenible en el reconocimiento de derechos a los trabajadores públicos: 5.000 pases a planta, luego 3.000 pases a planta, el fin de los becados, el cumplimiento del cronograma salarial, la devolución de la zona desfavorable, la necesidad de instaurar en el Estado rionegrino la pluralidad y coexistencia sindical. No vamos a detener ese camino de reconocimiento de derecho a nuestros trabajadores públicos porque, en definitiva, esta ley se hace para garantizar el cumplimiento de los servicios del Estado, y no hay cumplimiento de los servicios del Estado si no hay empleados públicos reconocidos como corresponde.

El Senador Weretilneck a propósito de la discusión de esta Ley de Emergencia Nacional, decía que para hablar de estas cuestiones tenemos que ponerle cara al Estado, y son nuestros empleados públicos los que abren las escuelas, son nuestros empleados públicos los que cuidan a nuestros enfermos, son nuestros empleados públicos los que otorgan seguridad a sus vecinos. Entonces, sepan que como alguna vez en esta Casa, algunos Gobiernos del pasado vinieron a pedir autorización para ir y menoscabar derechos de los empleados públicos, este Gobierno no va a mover un ápice en este camino de reconocimiento de los derechos de los trabajadores públicos, porque esta ley tiene por fin último cumplir y seguir cumpliendo con los servicios de calidad que brinda el Estado Provincial Rionegrino.

6/Valla

Son tiempos difíciles, son tiempos muy duros, la voluntad popular determinó quiénes son gobierno y quienes son oposición, pero no hay espacio para mirar para el costado, no hay espacio para jugar a la chiquita. La hora nos demanda responsabilidad pública, la hora nos demanda responsabilidad política, necesitamos los instrumentos necesarios para acompañar la suspensión del Consenso Fiscal a las que fueron llamadas cada una de las provincias argentinas.

El tiempo es hoy, les pedimos con humildad el acompañamiento de todos porque así lo requiere esta hora. Muchas Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Nicolás Rochás.

SR. ROCHAS – Gracias, presidente.

Estamos declarando la emergencia, toda declaración de emergencia parte precisamente como su palabra lo indica, de una declaración. Lo que hacemos acá es venir y confesar institucionalmente que estamos en una situación de crisis, de emergencia.

La palabra del miembro informante viene a justificar lo que jurídicamente se ha evolucionado en el Derecho Argentino y que tiende a tratar de justificar jurídicamente las medidas que necesita tener cada tanto un Ejecutivo cuando se llega a una situación de crisis, cuando se llega forzosamente a tener que declarar la emergencia. Y declarar la emergencia no es otra cosa que confesar, confesar el fracaso de las políticas públicas, confesar que a los gobiernos les ha ido mal, y que como consecuencia de esos malos gobiernos lo que se expone es el sufrimiento de la gente.

Frente a esa situación de emergencia, es que se requiere superar algunos obstáculos o conceder algunos permisos, para que excepcionalmente se pueda tomar las medidas como para salir de la coyuntura.

Y tiene razón el miembro informante, no es tiempo para la chiquita, es tiempo para actuar con responsabilidad, por eso como miembro informante de mi bloque, adelanto el voto positivo de esta bancada, dando cuenta de algo que es muy triste para todos, que es la confirmación de que todo aquello que veníamos exponiendo durante 4 años, hoy termina siendo la triste realidad que padecemos y vivimos.

Que no estábamos equivocados cuando decíamos que el camino asignado por Macri y esta negra noche neoliberal que dejamos atrás en octubre, nos arrojaba como consecuencia esto: Una economía apagada, con salarios pauperizados, con una moneda absolutamente volátil, con un riesgo país por las nubes, y para que seguir describiendo lo que padecemos a diario, lo que sufre cada argentino, si lo sabe simplemente con abrir la heladera.

Frente a esta situación por supuesto que no hay posibilidades de actuar irresponsablemente, por eso como bancada opositora, venimos dando cuenta de esa responsabilidad a votar afirmativamente esta

situación, esta confesión de la situación de emergencia, esta situación de crisis institucional a la cual se llegó, no porque sale de un repollo, sino como consecuencia de políticas de Estado llevadas adelante.

Pero ser responsable, no solamente significa actuar hacia el futuro contribuyendo con las medidas excepcionales que necesita un gobierno, la palabra responsabilidad que tanto la empleó el miembro informante, bien vale para aquellos que tuvieron para sí la responsabilidad de traernos a este lugar donde estamos, no fueron pocas las veces donde esta bancada advertía que seguir a pie a puntillas aquellas políticas del Gobierno nacional nos iba a arrojar a una situación como la que hoy lamentablemente estamos padeciendo.

Y yo no puedo menos que recordar al Gobernador Wereltineck abrazándose con Aranguren festejando que los aumentos de las tarifas iban a ser sólo del 400 por ciento cuando ni siquiera se cumplió eso. No puedo menos que recordar al exgobernador Wereltineck cuando le solicitaba a los diputados y senadores rionegrinos que aprueben un presupuesto que ni siquiera él había leído y en que definitiva, ese presupuesto no llevaba a otra cosa que sobreendeudamiento para la Nación, la aplicación de las políticas del pacto fiscal que todos sabemos que tuvieron como origen ese manotazo a los jubilados para beneficiar a Buenos Aires compensando a las provincias.

Yo no puedo olvidar lo que durante 4 años desde esta bancada, desde estos mismo lugares nosotros veníamos advirtiendo que era el rumbo que se tomaba, un rumbo que fijaba aquel presupuesto del gobierno rionegrino tomando Letras por dos mil millones en el 2016, cuatro mil millones en el 2017, cuatro mil millones, más un bono medio en el 2018; un bono medio por tres mil quinientos millones.

7/Rojas

Y deuda sobre deuda, siguiendo a *pie juntillas* aquellos lineamientos que no eran otra cosa que las políticas del Gobierno nacional, que a la postre terminaron siendo las políticas que bajaba el FMI para estas naciones, y que son recetas conocidas, que ya las vivimos, que ya las sabemos; y que ese largo peregrinar de antecedentes y precedentes jurisprudenciales, dictados por la Corte Suprema de Justicia, no son otra cosa que el reconocimiento de los mismos pozos en los que hemos caído institucionalmente cada vez que seguimos aquellas políticas de endeudamiento, de sobreendeudamiento, aquellas políticas neoliberales que nos arrojaron a esas páginas oscuras, que terminaban siendo las que luego buscaban una justificación a través del máximo Tribunal del país, sobre las necesidades de adoptar medidas que no parten de la normalidad, sino de la excepción. Una excepción que se ha acarreado a través de los años, signando casi una normalidad cuando no debería serla.

Esta bancada opositora va actuar responsablemente, le va a dar al Ejecutivo las herramientas que necesita para atravesar esa coyuntura, esperamos que así sea, una coyuntura. Y esperamos que así sea porque tenemos plena confianza en el próximo Gobierno nacional, en un gobierno que ha optado por integrar a las provincias, por encender la economía, por distribuir la riqueza y por decir que solamente se van a pagar deudas cuando el bienestar de los argentinos esté garantizado, porque confiamos en un gobierno nacional que no va a exigir el sobreendeudamiento como una política de Estado porque sabemos que eso no nos conduce a ningún lado.

Por eso, confiamos en que esto va a ser una coyuntura, por eso vamos a actuar responsablemente, pero insisto, la responsabilidad no solamente se mide de cara a los actos que miramos hacia el futuro, sino que también en el reconocimiento de lo que hemos hecho en el pasado.

Reconozcan que fueron partícipes necesarios, cómplices de muchas de las medidas del gobierno nacional, que militaron por esas causas. Y cuando digo militaron no me refiero a los actos institucionales que estuvimos viendo, sino que efectivamente militaron, militaron en la búsqueda de consenso para que otros rionegrinos sigan políticas de Estado como las que llevaba adelante el gobierno de Mauricio Macri, porque estamos hablando de política y estamos hablando de políticas de Estado que nos arrojan a esta situación, que no son cuestiones jurídicas las que se hablan. Acá de lo que se está hablando es de que a los proveedores se les va a pagar con bono y no con plata.

La emergencia es eso, la emergencia es eso más la posibilidad de darle al Ejecutivo la necesidad de tener que recontratar o de refinanciar las deudas tomadas ante una situación que claramente era previsible, que no iba a haber liquidez para poder seguir pagando los compromisos ya asumidos.

Velamos por que todos los compromisos se paguen, velamos porque los proveedores nos les falten, auguramos -y ojalá así sea- que estas medidas sean solamente para palear una coyuntura, confiamos en que así sea porque confiamos enormemente en el Gobierno nacional.

Por eso, en esta primera intervención simplemente quiero dejar estos rasgos que tienen que ver con la responsabilidad de un bloque opositor, pero que pedimos también, de igual manera que esa responsabilidad sea la asunción de la participación que han tenido para que esta crisis, esta confesión de la emergencia que los ciudadanos viven, la asuman también como parte de la política de Estado que ustedes, esencialmente, han llevado adelante en estos cuatro años junto con el gobierno de Mauricio Macri. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Albrieu.

SR. ALBRIEU – Gracias, presidente.

Escuchando al miembro informante, creo que vio otra película o vio otra historia o vivió en un universo paralelo -diría Einsten- porque el gobierno nacional no pidió la derogación o la suspensión del Pacto Fiscal, fueron las provincias las que pidieron al gobierno nacional la suspensión del Pacto Fiscal, porque las provincias estaban ahogadas y porque evidentemente no podían cumplir con la baja impuesta por el Pacto Fiscal de los Ingresos Brutos y otras medidas que perjudicaban las finanzas provinciales.

8/Cerutti

Pero bien, como dijo nuestro miembro informante del Frente para la Victoria, hoy Frente de Todos, durante cuatro años advertía el desastre que se iba gestando, el aumento de tarifas, el aumento de la deuda, la infame transferencia de fondos de los más pobres a los más ricos durante cuatro años, que el oficialismo convalidaba, en esta Cámara convalidaba.

Muchas veces hemos presentado proyectos que tendían a repudiar estas políticas y nunca logramos la mayoría. ¿Qué pensaba el oficialismo rionegrino?, ¿qué final iba a tener esto?, una deuda exponencial, aumento de tarifas de 3, 4 mil por ciento, transferencias de los más pobres a los más ricos, lógicamente iba a generar pobreza. Pero bueno, lo advertíamos siempre y la única explicación que encuentro hoy, es la que decía un amigo, que era oficialista, me dice *yo no cambio, yo soy oficialista, los que cambian son los gobiernos*, porque sino no tiene otra explicación que a dos años de aprobar un pacto, a un año, menos de un año de aprobar la adenda, porque fue en mayo, hoy estén pidiendo la derogación de ese pacto, por más que el miembro informante diga que lo pidió el Gobierno Nacional, no es así, todos los diarios dijeron que los gobernadores fueron a pedir al Gobierno Nacional la derogación de este pacto.

Hoy reconocen, en la misma nota de elevación, que entre el año 2015 y 2019 el producto interno bruto se contrajo más de un 5 por ciento y el producto interno per cápita, bruto, un 8 por ciento, a la vez las sucesivas devaluaciones del tipo y cambio, los alarmantes niveles de inflación genera un incremento patente de la pobreza que supera el 35 por ciento de la población, cerca del 40, está desactualizado. Esto lo veníamos diciendo durante cuatro años, no nos escucharon. Por otro lado, la tasa de desempleo creció hasta el 10,6 por ciento con mayor impacto entre los jóvenes donde alcanza el 18 por ciento de los hombres y el 23 por ciento de las mujeres; elevadas tasas de interés y los aumentos constantes de las tarifas de los servicios públicos generaron un aumento de la pobreza, dice la nota de elevación de la Gobernadora. Lo veníamos diciendo, cuatro años diciendo lo mismo, hoy lo reconocen.

Lo advertíamos en el Pacto Fiscal y sin querer me acuerdo en una intervención de aquel tiempo personal, dije que únicamente se justifica esto porque el oficialismo dio una prórroga de la aplicación de la adenda al Pacto Fiscal para marzo del 2020, yo dije en ese momento -me equivoqué porque me acuerdo que se rieron, dije 8 años no 8 meses- que lo que estaba esperando el oficialismo que gane Fernández-Fernández para derogar este Pacto Fiscal, y así sucedió, ganó Fernández-Fernández y se derogó, o por lo menos, se suspendieron los efectos del Pacto Fiscal y su adenda.

Pero no todos son palos para el oficialismo, reconozco el coraje, la valentía y la honestidad de la Gobernadora de reconocer la situación de la provincia, de no insistir más que somos Suiza, de aceptar los problemas y declarar una emergencia, valoro, creo que es un buen inicio de la Gobernadora reconocer los problemas que durante cuatro años los dijimos y la bancada oficialista nunca lo reconoció, hoy lo tiene que reconocer, no sólo eso, sino que presenta un proyecto donde públicamente lo reconoce, pero este es un mérito de la Gobernadora que tuvo que reconocer, porque es el mismo partido que gobierna, que su antecesor y mentor no hizo bien las cosas.

Creo que se quedaron cortos con la emergencia, por supuesto lo vamos a acompañar por el bien de los rionegrinos porque lo necesita Río Negro, pero se quedaron cortos creo que hay que ampliar a una emergencia sanitaria, leemos en el diario de hoy que la mortandad infantil en Río Negro aumentó en los últimos tres años en forma sostenida; la emergencia de género que el Frente para la Victoria, Frente de Todos, lo pidió durante cuatro años; la emergencia carcelaria que hoy también hablan de crisis, pero es una emergencia, hay 120 internos donde entran 50, y así en todas las cárceles, no es únicamente en esa.

Vamos a acompañar porque creemos que fuimos responsables los cuatro años cuando advertíamos y lamentablemente el tiempo nos dio la razón, y vamos a acompañar por el bien de todos los rionegrinos. Muchas gracias, señor presidente.

9/Brandi

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Chioconni.

SR. CHIOCONNI – Gracias, presidente.

Ya dijeron mis compañeros que estamos de acuerdo y vamos a apoyar la emergencia, pero cuando alguien decide declarar una emergencia tiene que decir por qué, estamos de acuerdo con el andamiaje político, jurídico, es lo que corresponde, ahora, por qué. Un obispo brasileño decía en los '80: *“Si yo digo que en el mundo hay pobres dicen que soy un santo y si pregunto por qué hay pobres, dicen que soy comunista”*, la versión actual sería, *soy kirchnerista*. Pero la verdad es que no hemos escuchado el por qué. Vamos a aportar algunos datos.

También me llama la atención algo que escuché. El 50 por ciento de inflación de este país, una desocupación en dos dígitos, un endeudamiento por más del cien por ciento del PBI, deudas que no se pudieron pagar en el 2018 y se debió acudir al FMI; más de la mitad de las máquinas de las industrias argentinas paradas, eso significa gente sin trabajo; más de la mitad de los chicos y chicas de hasta quince años por debajo de la línea de pobreza, ¿todo eso pasó a partir del 12 de agosto? Digo, esa es la versión rionegrina de *íbamos bien pero pasaron cosas*. La verdad que me extraña, me parece que acá tenemos una crisis que es mucho más profunda en distintos ámbitos y además en el tiempo, esto no pasó desde el 12 de agosto, el 12 de agosto lo que pasó es que pasó la democracia, pasó el pueblo argentino decidiendo que no iba a aceptar más seguir con un Gobierno que ajuste y empobrezca el pueblo argentino, eso pasó el 12 de agosto.

Ahora yo aporto esos datos, entonces, yo vengo de una ciudad que por los datos no es una Comisión de Fomento, es Bariloche, pero en mi ciudad el 49,6 por ciento de sus habitantes tiene ingresos medios bajos o bajos; el 56 por ciento de las viviendas no tiene acceso a la red de cloacas; el 65 por ciento, casi dos tercios de la ciudad, tiene calles de ripio, no hay asfalto; problemas de agua potable en los barrios todos los años, en muchos barrios, barrios del Oeste, barrios del Alto; tenemos un vertedero hace poco salió en las noticias un vertedero abierto que se considera uno de los cincuenta vertederos más contaminantes del planeta. Digo, un atractivo turístico podría ser.

Y hablamos de trabajo recién, escuché hablar de trabajo, la actividad, es un ciudad turística su principal economía, la actividad gastronómica y hotelera ocupa un promedio del 51 por ciento pero además de esto el 40 por ciento de esos trabajadores, de la principal fuente de trabajo, sólo trabaja cinco meses, el año tiene doce. Es una ciudad con 150 mil habitantes y que recibe aproximadamente 800 mil turistas pero con un infraestructura de servicio para 70 mil, eso no pasó a partir del 12 de agosto, eso tiene mucho más tiempo.

Pero quiero hablar y todo esto tiene que ver, la salud tiene que ver con la posibilidad de realizarse no solamente con una relación con la enfermedad. Dice la Organización Mundial de la Salud que debe haber aproximadamente cuatro camas hospitalarias por cada mil habitante, hago rápida la cuenta debería haber en Bariloche una 600 camas, hoy no se llega siquiera a la mitad, ni siquiera a la mitad. Una ciudad turística que atrae cientos de miles de personas no puede cubrir mínimamente la salud de sus habitantes. Y sobre eso hoy tenemos una crisis, también vuelvo acá que se habló de trabajo, hoy tiene el Gobierno la oportunidad de demostrar cuán preocupado está por la emergencia en general y la laboral también, 120 compañeras y compañeros trabajadores del Sanatorio de El Sol en Bariloche, hoy se están quedando sin su trabajo y el sistema de salud de Bariloche que atiende a sus 150 mil habitantes y 800 mil visitantes, se está quedando sin 45 camas de internación.

10/Millaguan

No me voy a extender, creo que hemos sido claro todos, yo quiero que se incorpore a esta Emergencia Financiera, Económica, Fiscal, también los demás componentes sociales, una emergencia sanitaria, no podemos dejar pasar una emergencia de violencia de género, una emergencia social, una emergencia alimentaria, una emergencia laboral, sino nos quedamos cortos, sino estamos viendo la realidad que nos interesa, las herramientas que necesitamos para salir, pero sin decir por qué esas herramientas, me parece la complejidad de la realidad que excede -vuelvo a decir- a agosto de 2019 lo amerita.

Así que, presidente, es mi primera intervención, pero me gustaría mocionar, no sé si se hace acá en este momento o si lo puedo hacer yo, pero por lo menos la emergencia sanitaria es necesaria absolutamente, dada no sólo la crisis del Sanatorio del Sol que merece una respuesta inmediata, sino los distintos aspectos que acabo de mencionar. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Juan Martín.

SR. MARTÍN – Buenos días a todos.

La verdad que es un día muy importante para Río Negro, para los rionegrinos, quiero compartir algunos de los conceptos que esgrimió el miembro informante respecto de esto, de estar a la altura de las circunstancias y no ser ni mezquinos, ni caer en politiquerías.

Me parece que compartimos también el efecto de la elección PASO y las dificultades que eso generó por supuesto, y también somos conscientes que no fue lo único que ha pasado en la Argentina. Creo que hay legisladores que no es que sean videntes, es que simplemente habiendo rescatados los datos del Indec, que ahora es un Indec creíble que puede dar cifras y números pueden tomarse de ellos para hacer sus respectivos análisis y eso me parece que está bien.

La verdad que sí pasaron cosas, pasaron muchas cosas en Argentina y en la relación con la provincia hemos tenido, mientras estuvimos en el gobierno nacional una relación madura y sin mezquindades que nos permitió llevar una agenda de trabajo muy importante que le generó a los rionegrinos muchas mejoras en la calidad de vida; por caso, el déficit urbano este que señalaba uno de los legisladores preopinantes, tuvo mucho que ver las políticas nacionales con ese saneamiento del Nahuel Huapi que siempre decimos, y todos sabemos por qué hay tantas viviendas sin servicios en Bariloche, de hecho creo que en su propio bloque puede buscar algunas de las respuestas.

Creo además que esta Emergencia Económicas que es una de las herramientas que hoy nos pide el Ejecutivo provincial, me parece que el adelantamiento del voto positivo del Frente de Todos no tiene que ver con una visión casi romántica como la que también se describió en este recinto sobre las políticas populares o neoliberales, de hecho creo que el anclaje de esta decisión está puesto en la obediencia debida al Presidente Fernández. Y creo que en esa obediencia debida al presidente Fernández, también me gustaría escuchar qué opinan del congelamiento a los haberes de los jubilados. ¿Ustedes se imaginan, señor presidente, si el presidente Macri hubiera congelado durante seis meses los haberes a los jubilados? ¿Ustedes se imaginan?, digo, como les encantan poner carteles (Muestra imagen) ¿dónde estaría el gordo tira cohetes este?; ¿dónde estaría este señor que fue a tratar de romper la institucionalidad en la Argentina?; ¿dónde estaría las 14 toneladas de piedras que mandaron a tirar?; porque ahora que a los jubilados que le metieron la mano en el bolsillo peor que lo que se suponíamos íbamos a hacer nosotros, que hicimos un formula que le ganó a la inflación, por supuesto que una inflación no deseada por ninguno de nosotros, ¿dónde estaría este señor si nosotros hubiéramos congelados por seis meses el sueldo a los jubilados?

Pero por supuesto que voy a tomar parte de los argumentos del miembro informante porque creo que como bien dijo él, en una Emergencia lo que se procura justamente, es poder reorganizar los recursos del Estado y entiendo que, como ha salido en todos los medios y todo el mundo conoce, la verdad que es lamentable el tratamiento express que tenemos que hacer de esta ley porque uno quisiera tener mayor cantidad de información, mayor cantidad de datos, pero es casi anecdótico.

Esta situación extraordinaria, requiere medidas extraordinarias, compartimos eso y ojalá esto tenga un vencimiento como también se estipula en la ley, porque nadie quiere que estas situaciones extraordinarias se terminen configurando en situaciones permanentes.

11/Verteramo

Y las situaciones de emergencia, la verdad, nunca generan mayores beneficios para los rionegrinos, ojalá podamos tener leyes que procuren la reactivación productiva, como dice la ley de ajuste del gobierno nacional, la ley de este ajuste monstruoso que están haciendo en el gobierno nacional y que han llamado de Solidaridad y Reactivación Productiva.

No veo en este caso, por qué Río Negro no puede tener una de las herramientas que le permite reorganizar sus recursos, sabemos de la deuda interna que existe, sabemos de los bonos que también existen, ayer el Ministro de Economía tuvo una intervención bastante sensata y racional en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Presupuesto, creo que eso pudo echar luz a algunas de nuestras dudas.

Voy a adelantar que vamos a acompañar este esfuerzo, creemos que es un esfuerzo de todos y que debates neoliberales, populares y demás me parece parte de las chicanas de la política, de la mezquindad, y no de lo que se nos está pidiendo desde la bancada oficialista donde se nos dijo que no había que ser ni mezquinos ni chiquitos. Así que adelanto mi voto positivo y ojalá tengamos y prime en la concordia de esta Casa, el buen diálogo y el respeto. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Rochás.

SR. ROCHÁS – Gracias, presidente.

Pido esta intervención, fundamentalmente, para contestar al legislador preopinante de que esta bancada va a votar en función de la *obediencia debida* que fue el término que pretendió utilizar, un término que nos remite a páginas muy feas y que utilizarlo de manera barata lesiona la memoria histórica de este país. Pero sí es una obediencia debida, el tema es a quién le debemos, nosotros sí votamos en función de algo que no es chiquito para nosotros, que se llama la política, que se llama el posicionamiento político que tenemos como tales, y esto no tiene nada de chiquito ni de mezquino. Y yo sé que le incomoda, seguramente hablar de política, hablar de políticas públicas, porque al neoliberalismo lo que le incomoda es precisamente eso, porque prefiere reducir todo a pequeños eslogans, en donde todo quede resumido a pequeñas frases que puedan tener cierta rimbombancia en las redes pero que no se puedan dar a entender ni explicar de cara a la sociedad.

Nuestra obediencia debida está con el pueblo y no con el FMI, y esa es la enorme diferencia que nos separa, una enorme diferencia que no nos hace meramente mezquinos a la hora de adoptar decisiones como las que aquí estamos haciendo, de aportar nuestro espacio institucional al surgimiento de estas herramientas que necesita el Poder Ejecutivo.

El otro dato no surge del INDEC, sino que surge de la realidad que viven los argentinos, y eso no tiene que ver con estadísticas ni con números, sino con el padecimiento de la gente.

Pedí esta breve intervención, fundamentalmente, porque como Bloque del Frente de Todos, no podemos dejar pasar algunas palabras que pueden herir nuestra susceptibilidad histórica que nos debemos como argentinos con independencia de los partidos políticos a los cuales pertenezcamos, y fundamentalmente, porque nosotros sí queremos hablar de política, una palabra que nos enaltece y que pretendemos enaltecer y que no queremos dejar reducida a frases de ocasión, a eslogan publicitario o a pequeñas síntesis de palabras que pueden circular por las redes sociales. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Mango.

-Ante una intervención fuera de micrófono del legislador López, dice el

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Realizar una lista de oradores, anotar la lista de oradores: Los legisladores Mango, Martini, López.

12/Otermin

Tiene la palabra el legislador Mango.

SR. MANGO – Si, señor presidente, señoras legisladoras, legisladores.

Creo que en estas fiestas que con mucho sufrimiento y con mucho dolor está viviendo el pueblo argentino, hay una dicha, hay una dicha de haber recuperado la política en la República Argentina, de que el estado de derecho y los derechos humanos vuelvan a la Casa Rosada después de un nuevo ciclo, del tercer ciclo neoliberal que tuvimos en la Argentina; el primero fue el de la Dictadura Militar, ahí fue el inicio del modelo neoliberal en nuestro país, ahí fue el inicio de la destrucción, de la desaparición de 30 mil, que fueron 30 mil -y se dedicaron a negarlo-, por supuesto que estuvo la Ley de Obediencia Debida y el Punto Final, y que coherentemente con esa tradición de genocidio, negacionismo, quisieron hacer la Ley del 2 por 1 -no nos vamos a olvidar de eso-, quisieron dejar a todos los genocidas sueltos con la complicidad de la Corte Suprema de Justicia; que el pueblo argentino en la calle fue el que lo revirtió.

Entonces creo, señor presidente, que estamos en una nueva etapa en la que no debemos permitir que los profetas del odio generen estos climas en nuestro país, porque necesitamos todos construir un clima de unidad nacional, un clima de recuperación de lo más elemental de nuestro pueblo. Creo que en eso, el Presidente Alberto Fernández, tomó rápidamente iniciativas en ese sentido, convocó a los 24 gobernadores a gobernar entre todos en la República Argentina.

Yo celebro que 8 de nuestros representantes nacionales, con la sola excepción de la representación de Cambiemos, hayan acompañado las políticas que el Gobierno nacional requiere para las primeras re orientaciones políticas en esta etapa. La primera, es atender la emergencia alimentaria de los sectores más humildes de nuestra población; la otra, por supuesto que tiene que ver con resolver el tema del megaendeudamiento que nos han dejado como corchet para dominar a nuestro país, para limitar las posibilidades de desarrollo, de producción, de inclusión, de dignidad que los legisladores preopinantes reclamaban, que son necesidades, por supuesto, que tenemos en todos nuestros pueblos.

Lo que me parece que no es verdad, es centrar el origen de esta crisis, de este modelo neoliberal, que como decía tuvimos una versión en la Dictadura, tuvimos otra versión en los '90, creo que esto también lo tenemos que asumir todos en la Democracia y en la política argentina, lo tuvimos en la versión justicialista y lo tuvimos en la versión radical, lo tuvimos en la versión del menemismo y lo tuvimos en la versión de la alianza. Por eso creo que algunos, o en mi caso personal, nos fuimos de un gobierno cuando en el año 2014 se quiso o se dijo que había que dar por terminado un ciclo e iniciar un nuevo ciclo en la Argentina.

Creo que lo que podemos celebrar en estas fiestas, en esta Navidad, en este Año Nuevo, es que concluye nuevamente un ciclo neoliberal en la Argentina y esperemos que sea el último, esperemos que no volvamos a cometer el error, porque no dos veces, ya tres veces caímos en un ciclo que empobreció nuestro pueblo, que sobreendeudó, que nos puso en manos del Fondo Monetario Internacional, que destruyó la posibilidad de producción, que canceló procesos democráticos de inclusión social, que limitó las posibilidades de fortalecimiento de los Estados, de brindar servicios, de consumir, de alimentarse, de prender una hornalla, de prender una luz, de abrir una fábrica en la República Argentina.

13/Valla

Entonces, más allá de las diferencias yo no creo en esos que ahora que empieza a haber políticas, que por lo menos intentan un acuerdo nacional y ponerse y reorientarse en beneficio de nuestro pueblo, ahora el problema es de la política.

Entonces ahora hay que hablar de la politiquería, ahora hay que hablar de denostar la política, cuando la política las manejaban los Ceos, en beneficio de algunos sectores no había problema en la política, ahora los profetas del odio están empezando a querer generar en nuestro pueblo denostaciones hacia la institucionalidad, hacia la política, hacia a los representantes políticos.

Yo celebro que no haya más ceos en la Casa Rosada, que vuelva el Estado de Derecho y los Derechos Humanos a la Casa Rosada.

Por supuesto que también discrepo con aquellos que dicen que el tema fue una tormenta, o la metáfora que quieran usar, o la macro economía o que pasaron cosas. No, acá hubo políticas, decididas, no fue la macro economía, fue la Macri economía, fue la "macrisis", fue la decisión política de un modelo neoliberal de concentración, de beneficios para algunos, de exclusión para las mayorías, de endeudamiento, el que generó la situación de emergencia que hoy estamos declarando.

También coincido con lo que dijeron los legisladores preopinantes de mi bloque, que lo dice el mismo fallo -el legislador del oficialismo nos hizo un racconto jurídico muy importante de toda la validez de las emergencias- pero la Corte Suprema lo dice, quiero leer: *se trata de una situación extraordinaria que gravita sobre el orden económico y social con una carga de perturbaciones acumuladas en variables de escasez, pobreza, penuria e indigencia que origina un Estado de necesidad al que hay que poner fin*. Ese es uno de los fundamentos de la Corte para definir la emergencia, es decir, no es sólo económica, financiera, administrativa, fiscal, hay una crisis social, hay una crisis de pobreza, hay una crisis de

indigencia, hay una crisis de hambre, hay una crisis muy grave de nuestra población y no es sólo en el país, Río Negro es parte de ese país, no hay posibilidad de una isla en la que las condiciones políticas de un país no nos afecten, pero además tenemos casos particulares, creo que a todos nos preocupan algunos indicadores sociales, sanitarios que se han dado particularmente en nuestra provincia.

Yo la verdad, que tener que contestar algunas cosas sobre los derechos previsionales de los argentinos, cuando quienes le rebajaron el salario, destruyeron el sistema previsional en los '90, nos dieron el verso de las AFJP, rebajaron los salarios -Patricia Bullrich era la ministra- de los jubilados un 13 por ciento, se opusieron a todas las políticas de recuperación previsional, es más, tenemos una navidad con un preso político que es Boudou, que no está preso por algún delito menor por el cual se lo esté juzgando, esta preso porque recuperó el sistema previsional de las garras de las AFJP.

14/Rojas

A mi me tocó, como representante de CTERA en ese momento no como gobierno de la provincia, en las primeras paritarias nacionales docentes que por supuesto también las cancelaron, porque también quitaron el derecho al convenio colectivo del trabajo, a las relaciones laborales libres, a las paritarias; la recuperación del Sistema Previsional Docente, ningún docente rionegrino se quería jubilar, tenían 65, 70 años y nadie se quería jubilar, no es que peleaban por bajar la edad, peleaban por tener un peso para poder jubilarse un poquito mejor, y eso se recuperó.

Entonces, que ahora me venga a hablar y a sembrar los miedos, por supuesto que vamos a defender el salario y los derechos previsionales que los cancelaron, que los limitaron, que le volvieron a meter la mano en el bolsillo de un 20 por ciento de rebaja en los salarios de nuestros jubilados, pero encima los dejaron sin poder acceder a los remedios, encima los dejaron sin poder alimentarse.

Además, la situación social, cuando creamos la Asignación Universal por Hijo, estos mismos sectores fueron los que dijeron que eso se iba a ir por la canaleta del juego y de la droga, así caracterizaron a la situación de emergencia, de atención y como un derecho universal para la infancia de los sectores más pobres. Después quedó demostrado que la Asignación Universal por Hijo -en esos años de la primera instauración- fue a galletitas, a zapatillas, a comida.

Después, esos mismos sectores que quisieron hacer un golpe de estado y que generaron un clima destituyente en el país, y esa leche que no podían tomar nuestros pibes la derramaban, ese mismo senador que fue el único senador de todo el Senado de la Nación que votó en contra. Esos sectores al servicio de los que más concentraron la riqueza históricamente en nuestro país.

No sólo de la riqueza, fueron los responsables del genocidio en nuestra provincia, porque quienes hablan de Obediencia Debida ¿Se olvidan que acá vino un ministro a decirnos que había que hacer una nueva conquista del desierto con educación? ¿Se olvidan que vino una ministra a armar un comando Anti Ram? ¿Se olvidan que vino la Gendarmería a secuestrar, seguido de muerte, a un joven que vivía en El Bolsón? ¿Se olvidan que mandó a la Prefectura a asesinar por la espalda a un joven rionegrino? ¿Se les fue de la memoria todo eso que hoy estamos empezando a revertir porque -como decía- volvió el Estado de Derecho y los Derechos Humanos a la Casa Rosada?

Después nos dijeron que un trabajador medio con un salario medio, qué se creía que iba a poder comprar un celular, comer asado, irse de vacaciones, educar a sus hijos ¿Y ahora? Cuando la primer decisión de nuestro gobierno, acompañada casi unánimemente en el país, salvo por estos profetas del odio, empieza una tarjeta alimentaria porque no alcanza la Asignación Universal por Hijo como herramienta de política pública, ante una emergencia alimentaria de la mayor cantidad de nuestros niños por debajo de la línea de pobreza y sin poder comer. El primer gasto de esta tarjeta alimentaria, por lo menos en Concordia, fue en lácteos, fue en leche, fue en lo que las madres y los padres no le pudieron dar a sus hijos más chiquitos en estos años.

Entonces, señor presidente, creo que hay una nueva etapa, creo que los sectores democráticos, nacionales, populares, tenemos que hacer el esfuerzo de buscar las coincidencias, de buscar poner a nuestro país de pie, de buscar fortalecer al Estado en la provincia. Quiero decir que coincido con la caracterización del Estado que hizo el ex gobernador y actual senador Weretilneck, en su discurso en el Senado de la Nación.

15/Cerutti

Valoro la posibilidad de la construcción de un gran acuerdo entre todos los sectores políticos para poner a la Argentina nuevamente en marcha pero que por supuesto la memoria de lo que hicieron sufrir al pueblo argentino, la verdad y la necesidad de que haya justicia frente a la situación de destrucción, la situación de tierra arrasada, la situación de catástrofe social que nos han dejado, es el punto de partida para que entre todos pongamos nuevamente el país en marcha.

Así que en ese sentido por supuesto que ratifico lo que ya dijeron los miembros de mi bloque de acompañar, como venimos acompañando en estas últimas dos sesiones todos los proyectos que nos pide el Gobierno Provincial para recuperar la situación de la Provincia pero también le pedimos al Gobierno

Provincial y al conjunto de las fuerzas políticas el reconocimiento de la situación en que nos han dejado el país y el acompañamiento en la discusión y el debate, y por supuesto el fuerte debate y la recuperación de la política como única herramienta para salir de esta crisis que nos dejó el macrismo. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Tenía anotados a la legisladora Martini y al legislador López, me habían pedido la palabra el legislador Johnston y el legislador Juan Martín, en orden a los bloques, cierra el legislador López, antes la legisladora Martini, Juan Martín, y entonces ahora tiene la palabra el señor legislador Carlos Alberto Johnston.

SR. JOHNSTON – Gracias, señor presidente.

Agradezco a ambos bloques opositores por el voto positivo y voy a hacer algunas acotaciones positivas porque yo creo que nosotros, Juntos Somos Río Negro, no estamos en la grieta, hemos administrado, gobernado esta Provincia con dos presidencias diferentes en las cuales hemos tenido relaciones muy buenas, pero quiero destacar algo, sobre todo de la historia del peronismo, en donde tienen su hito en Juan Domingo Perón, en Eva Duarte con el voto de la mujer, con Néstor Kirchner, con Cristina Fernández, con la asignación universal por hijo, como bien dijo el legislador preopinante, de las cuales fueron medidas muy buenas, pero nosotros también tenemos las nuestras. Si bien somos un partido joven, hemos hecho un hito en la Provincia de Río Negro, y no voy a referirme al líder, al ex gobernador Alberto Weretilneck, de quien voy a mencionar dos cosas que hizo muy importantes, hizo muchas pero entre tantas cosas, la renegociación de los contratos petroleros que nos permitió a todos los rionegrinos, que fue la mejor, fue la última y la mejor y lamentablemente en la primera no se pudo hacer, faltaron votos y perdimos 200 millones de dólares, a pesar de ello, 6, 7 meses después se realizó dicha renegociación, como dije, la última provincia que renegoció, la mejor renegociación de la historia y con la misma, nuestro ex gobernador, hizo escuelas, hospitales, una educación que no tiene precedentes, salud, policía, o sea, seguridad, rutas; el acercamiento que tuvo en cada lugar, en cada ciudad, en cada paraje, nunca discriminó en ciudades chicas ni grandes, y eso marcó la diferencia en estos 8 años de su gestión.

16/Brandi

El otro tema, es el Plan Castello que está en ejecución, que es una de las obras de infraestructura más importante que tiene la Provincia de Río Negro.

Quiero decir además, que por ahí se dijo que Alberto tenía alguna responsabilidad en todo esto de la crisis que está viviendo nuestro país, yo creo que todo lo contrario, Alberto Weretilneck se fue, o sea terminó su mandato, con el 68 por ciento de imagen positiva. Mi humilde opinión, ha sido hasta hoy el mejor gobierno que ha tenido y hemos tenido los rionegrinos. Es por eso que lo que necesitamos para salir de esta emergencia son consensos, diálogos y nada de chicanas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Martín.

SR. MARTÍN – Simplemente para aclarar el término de obediencia debida como se dijo aquí, claramente me parece que todo el mundo lo entendió en el sentido que lo dije que es obedecer a quien manda o a quien los manda que es el Gobierno de Fernández.

Quienes nacimos en un hogar en donde algunos familiares fueron perseguidos por las ideas tenemos muy en claro y abrazamos la causa de los derechos humanos como tantos otros del bloque de Todos o del bloque del oficialista, la verdad que no andamos con el peronómetro, con la libertad de decir cosas a favor de los derechos humanos porque se viene del Frente Grande o de una expresión de izquierda en este país.

La verdad quería aclarar eso y también me sentí tocado con esto de los eslogan de la política, yo vengo de la política, el espacio político que represento también es de la política, no hay más o menos política. Cuando uno habla de politiquería me parece que lo que decía el miembro informante y lo que interpreté yo y quise reafirmar, es que no caigamos en mezquindades, que también las tiene la política, simplemente eso.

Después, respecto de lo que estamos votando, estamos votando la emergencia provincial, la herramienta que le va a dar a la provincia la posibilidad de reorganizar sus recursos y atender sus necesidades y sus vencimientos, su cuestión financiera y administrativa y no otra cosa; la verdad es que no estamos hablando de la emergencia alimentaria que dicho sea de paso, para atender la emergencia alimentaria el Gobierno nacional ha organizado un almuerzo con Tinelli, Narda y *el gordo* Baradel y lo único que han hecho es anuncios...

-Ante manifestaciones de varios señores legisladores, dice el

SR. MARTÍN – ...perdón lo de gordo, fue una manera de decir porque como le dice la gente así, me dejé llevar por la pasión, discúlpeme.

Y también debería decir que Argentina no nació en el 2003, Argentina no nació en el 2003, entonces cuando hacen el racconto los gobiernos peronistas, cuando lo saltean a Menem, por lo menos que les de un poco de pudor.

Y los ciclos, los ciclos los define la gente, esto que no vengan más ciclos neoliberales, además, mal llamados liberales, la verdad que eso lo define la gente, eso no lo definimos nosotros ni las expresiones de deseos,

Vuelvo a decir, votamos una emergencia provincial no nacional, no puedo dejar pasar la mención al ex vicepresidente Boudou, porque mientras Boudou estaba recuperando las AFJP, se estaba comprando un terrenito en un medano y la verdad que creo que de preso político no tiene nada ni él ni tanto otros que están detenidos, y algunos que por supuesto tendrán que seguir dando explicaciones a la Justicia, nada más, señor presidente.

17/Millaguan

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Martini.

SRA. MARTINI – Bueno, como empezó el miembro informante diciendo ni mezquindades, ni chicanas y bueno como observamos y escuchamos es una chicana y una provocación tras la otra.

Lamento esas declaraciones, creo que justamente venimos a este recinto a discutir, a discutir la política pública, a también tomar posicionamientos porque claramente si hoy Alberto Fernández y Cristina Fernández están en el poder es porque muchos de los que estamos hoy aquí trabajamos codo a codo con los que estaban en la calle en ese momento o con los que sufrían y gracias a eso también, hoy Alberto Fernandez, es presidente.

Lamento las declaraciones de un tema tan álgido como la alimentación, lo dijo aquí en este recinto la gobernadora, legislador, habló justamente de un programa alimentario poniendo las prioridades donde hay que ponerlas, en la alimentación de nuestros niños y niñas, que si no se alimentan en el momento correspondiente después sabemos todos y aquí hay mucha gente que sabe de educación y sabe mucho más del tema, no se recupera.

Es lamentable porque nosotros y nosotras en Bariloche tenemos alrededor de diez mil niños bajo la línea de la pobreza que no se alimentan bien; tenemos 60 comedores y no vimos ninguna reacción lamentablemente del Gobierno nacional, por eso celebramos que la gobernadora haya puesto el eje donde tenía que ponerlo; y lamento que esta declaración de Emergencia Económicas que viene a dar la razón a lo que tantas veces nuestros legisladores y legisladoras en absoluta soledad dijeron, hoy vienen a decir que teníamos razón, que esos legisladores y legisladoras en soledad tenían razón y por eso celebro el cambio de rumbo de la gobernadora, Arabela Carreras, destaco las prioridades que ha puesto en su gobierno.

Y creo también, que no podemos dejar pasar versiones como las que se dijeron aquí con respecto al sistema Previsional. El Sistema Previsional Argentino le quiero decir al legislador Juan Martin, cuando en el 2015 nos fuimos del gobierno la jubilación salía 500 dólares, valía para un jubilado 500 dólares, ¿saben cuánto vale hoy la jubilación? ¿alguien sabe cuánto vale la jubilación en dólares?, les digo 223 dólares. Ese es el país que nos dejaron con una inflación del 303 por ciento, en estos cuatros años; ¿saben cuánto era el Fondo de Garantías y Sustentabilidad? 44 mil millones de pesos, ¿saben cuánto es hoy? 22 mil. Esta es la realidad que no tiene, es incontrotable, son los datos de la realidad, celebramos el Indec, celebramos los datos que contamos y creo que en este país como lo decía el legislador Marcelo Mango, si algo que debemos destacar justamente es lograr la unidad nacional, que las cosas que estaban bien hechas poderlas destacar y no tener por qué chicanear, ni mezquindad, ni absolutamente nada, destacarlas.

Por eso para resumir y no hacerlo más extenso, este bloque va a acompañar estas políticas justamente porque dan cuenta de un cambio de rumbo del Gobierno provincial y que lo que venimos diciendo los últimos cuatro años en absoluta soledad hoy queda claramente develado que la situación de emergencia era tal y que cuantas veces levantamos esas voces, eran voces de realidad con números y estadísticas en la mano. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador López.

SR. LOPEZ – Gracias, presidente.

Le iba a decir, Sergio Massa, porque pensé que estaba en el Congreso de la Nación, porque salvo la última intervención de la presidenta del bloque del Frente de Todos que habló algo de la cuestión provincial y mal, porque no hay ningún cambio de rumbo a nivel provincial, se sigue sosteniendo el rumbo de cuidado del trabajo, la restitución de derecho, nunca el ajuste, siempre al lado de las empresas privadas, siempre al lado de los trabajadores públicos, nunca nos van a escuchar en este recinto, ni nunca nos van a ver al lado de ninguna política que sea cercenar derechos. Al contrario, cuando hemos estado al lado de los trabajadores y hemos ayudado, hasta nos han denunciado, siempre lo digo esto, presidente.

18/Verteramo

Con lo cual le quiero asegurar a la oposición que no hay ni un cambio de rumbo del Gobierno de Juntos Somos Río Negro, es la continuidad y la consolidación de las políticas públicas provinciales; por eso nosotros en este recinto hablamos de Río Negro y no hacemos la pelea entre nacional y popular y neoliberal, entre el Frente de Todos, Frente para la Victoria y Cambiemos; por eso nosotros definimos que somos un gobierno provincial, que estamos por encima de esa grieta y que normalmente a los problemas

o a los errores que de un lado u otro de la grieta generan, este gobierno siempre ha estado acompañando y tratando de solucionarlo.

Y le digo por qué, presidente, y hoy lo hablaba con usted en su despacho, voy a dar dos ejemplos por qué nosotros asumimos, adoptamos y creímos que el mejor proyecto era esto, de un partido provincial, porque hemos tenido la suerte y la desgracia de gobernar durante un período del gobierno nacional y popular, 2011 y 2015, y con un gobierno neoliberal, si esos son los términos que les gusta decir... cuando la verdad me parece que es una cuestión, hasta a veces, de eslogan de ambas partes, que los dos o ambas partes lucraron con esos eslogan, y mire si lucraron que lo que hicieron fue llevar esas dos puntas, llevar esas dos puntas para ver cómo no se podía meter nada al medio y ver quién de las dos puntas se quedaba con el gobierno nacional, mire si fueron cómplices esas dos políticas que, a través de los eslogan, se iban diciendo cosas pero nunca se... decía un legislador amigo, que se sentaba conmigo allá abajo, decía: *mucho gre gre para decir Gregorio*, porque era siempre esto decía uno, esto el otro, pero nunca... Y ahí están, y sigue lo mismo y la verdad que de un lado o de otro, no escucho a nadie hablar o decir cómo vamos a salir y qué vamos a hacer.

Y le decía, por ejemplo, ¿se acuerda cuando en el Gobierno Nacional y Popular, había crisis de la fruticultura y se realizó un acuerdo entre todos los sectores y el gobierno nacional luego no cumplió? y el gobierno provincial en ese momento, si quieren hablar de dólares como recién dijeron, la verdad que yo le voy a hacer caso al presidente Fernández que dijo: *los argentinos tenemos que dejar de pensar en dólares*, entonces lo voy a mencionar porque lo dijeron pero, el presidente pidió que no pensemos más en dólares, en ese momento el dólar era 9 como el 63 de hoy, era imposible a 9 a 63, por allá era 14, 15 y hoy 80, 75, no sé la verdad que, la provincia puso 200 millones para paliar ese momento de crisis de la fruticultura, el Gobierno Nacional y Popular defensor de la microeconomía, de las economías regionales cero, presidente.

Si quiere que nos vayamos allá a la otra punta cuando estuvimos... puedo decir otros ejemplos eh, ALPAT cuando propusimos el subsidio, el aserradero de Alto Valle cuando tuvimos que también ir a ayudar, me acuerdo que era un pedido de la legisladora Horne en ese momento, que era pedido de la declamación pero obviamente quien tiene el poder y quien ejerce y quien lleva a cabo las políticas fue quien tuvo que ir a ayudar. Si queremos ir al achique del Estado, cada vez que el gobierno nacional cerró dependencias o expulsó gente del Estado, un caso paradigmático de economía familiar, el Gobierno de Alberto Weretilneck, de Juntos Somos Río, no preguntaba si eran neoliberales o era nacional y popular, lo que veía era que había un trabajador que se quedaba sin trabajo y que había necesidades que cubrir y esos trabajadores fueron absorbidos por el Gobierno provincial.

19/Otermin

Si tenemos que hablar de derechos, ya lo hemos dicho cuántas veces, pero parece que lo tenemos que resaltar todas las veces que hablamos: zona desfavorable, antigüedad, creación de escalafones, promoción automática de las categorías, pase a contrato de las becas, pase a planta de los contratados, estabilidad en el trabajo, convenio colectivo para la Justicia -porque este Gobierno fue quien a los empleados judiciales le reconoció el convenio colectivo en este recinto, presidente, con usted como legislador-. Con lo cual, presidente, nosotros no estamos viendo cómo agigantamos los eslogan, nosotros lo que queremos hacer es poder dar respuestas.

Cuando en el 2011 usted era ministro de economía, presidente, había emergencia en Río Negro, económica, social, sanitaria y administrativa, en el 2011 se dejaron todas menos la económica, y en el 2017 esta provincia dejó de estar en emergencia económica.

Hoy estamos con un proyecto que, como dijeron muchos de los legisladores, y no se a veces me preocupo cuando coincido con Nicolás, y hoy sabe qué, presidente, tengo que reconocer en Marcelo, que hasta en algunas cuestiones me preocupa porque hemos coincidido en mucho. Y Marcelo hizo una explicación, cuando muchas veces nosotros le decíamos no nos vayamos a la cuestión nacional porque estamos acá en una cuestión provincial, y hoy Marcelo hizo una explicación de por qué nosotros estamos presentando, planteando esta herramienta, que es una emergencia económica, una sola, presidente, de las nueve que establece la ley nacional, una sola. La ley nacional establece la emergencia previsional, emergencia salarial, social, habitacional, nosotros estamos planteando una sola, señor presidente.

Y lo estamos planteando, porque como escuchamos decir, no es una isla Río Negro, estamos inmersos en una cuestión macroeconómica, no en una cuestión política nacional, no es producto de la mala política rionegrina. Porque la provincia, si mira cualquier diario, hoy puede ver que el 19, 20 y 21 pagamos la segunda cuota de aguinaldo; la semana del 1 al 7, como ya es habitual durante los últimos ocho años, los trabajadores de la administración pública van a estar cobrando sus salarios.

Voy a hacer una vuelta atrás porque la veo justo a la Ministra Silva acá al lado, en educación le hemos dado estabilidad con el concurso de todos los cargos jerárquicos, en los cargos docentes.

Siempre hemos ido en busca de valor agregado de cómo estamos generando desarrollo, por eso, presidente, este Gobierno cuando tomó crédito, tomó el crédito para el Plan Castello, y tomó crédito para generar mano de obra, para generar igualdad porque -como decía Carlitos recién-, siempre hemos estado

al lado de las localidades chicas y las localidades grandes y siempre me gusta decir el ejemplo del gasoducto, mil millones de pesos para qué, para que en la Línea Sur, 17 mil habitantes tengan gas, para que en la Línea Sur no sólo en el invierno la pasen mejor sino que haya posibilidades de desarrollo; las rutas, para que haya más turismo; los hospitales, para que haya más salud.

20/Valla

La verdad, presidente, que la emergencia que estamos planteando hoy es nada más que pedir que nos den las mismas herramientas. En el Código Procesal que se aprobó en esta Legislatura, y que es un hecho también que a veces uno no lo tiene en cuenta pero sin embargo es mayor calidad institucional para la provincia y mayor celeridad en los juicios, mayor resultado de mejor seguridad, decían igualdad de armas entre las partes, nosotros queremos igualdad de armas con Nación.

Queremos tener las mismas herramientas, que nos dejen tener las herramientas por si es necesario utilizarlas, decía el presidente Fernández que la crisis no se va a resolver de un día para otro, que por lo menos hay 2 años de crisis, con lo cual nosotros queremos tener las herramientas para poder hacer frente a estas crisis.

Quiero reivindicar a la política como siempre lo hemos hecho y por eso decía que coincido con el legislador Mango y quiero presidente salir de esa discusión que considero que son eslogan, la de la grieta, la de las 2 partes y quiero plantear y leer lo que el senador Weretilneck planteó en su primera intervención en el Senado de la Nación, discusión que vimos en ese Senado en el cual lo único que había eran chicas de las 2 partes pero ninguno planteaba el cómo y el exgobernador se puso del lado del Estado, porque como es cierto hemos visto que muchas veces al Estado se lo bastardea y el exgobernador dijo: *coincido con un Estado presente, un Estado constructor de una Nación que iguale, con aquellos que piensan un Estado cada vez menos presente y cada vez menos garantizador de derechos. A mí me gusta al Estado siempre ponerle rostro, corazón, cara, pie y manos si no parecería ser que hablamos del Estado como si fuera el monstruo, a mí me gusta hablar de ese Estado que está presente desde la Quiaca hasta la Antártida, garantizando la educación pública, gratuita e igualitaria para todos los niños, jóvenes y adolescentes de la Argentina. Me gusta que rescatemos el Estado como uno de los pocos países en América que garantiza el derecho a la salud pública, que garantiza un parto gratuito, que garantiza un calendario de 14 vacunas, que garantiza que aquel que tiene un accidente en una moto cuando va a trabajar, ese Estado lo rescata. Me gusta hablar del Estado que a través de la Policía de las provincias y de las fuerzas federales custodian nuestras fronteras, nuestro mar y la seguridad de todos nosotros. Estamos hablando de este Estado que invierte su dinero en construir rutas y puentes para unir el interior del país con los grandes centros urbanos, para generar que nuestras economías regionales, que nuestros productos puedan salir de nuestro país a través de tierra o a través de nuestros puertos.*

Eso que es el Estado de la Nación, es lo que el gobernador Weretilneck hizo en Río Negro, construir rutas, apoyar las economías regionales, generar trabajo, permitirle que doscientos veintinueve mil rionegrinos -me acotaba Mónica- vayan a la escuela, que haya más de mil quinientos millones de pesos en inversión en transporte escolar, mil millones de ellos en inversión en alimentos para cada uno de los alumnos, para que haya salud pública para todos.

¿Que falta?, si que falta, que haya un hospital en Catriel, que haya un hospital en Ingeniero Huergo, que estemos construyendo el de Las Grutas, que el hospital de Viedma se encuentre en desarrollo, que haya tomógrafos, que haya resonadores, que haya instrumental en todos los hospitales, que haya más médicos, que las enfermeras puedan cumplir con su trabajo, que todos los trabajadores cobren al día. Eso es el Estado presente, señor presidente.

También decía el senador que a veces hay que distribuir y hacer más eficiente el Estado, si, puede ser, pero nunca a través del ajuste, señor presidente.

Quería resaltar algunas contradicciones. Parece que la emergencia es malísima de un lado, dicen la Ley de Emergencia es igual a la ley neoliberal, ¿saben qué?, desde Duhalde hasta que se fue Cristina Fernández de Kischner, 16 años pasaron, la Argentina, estuvo en emergencia, siempre estuvo en emergencia, con lo cual no es nada nuevo.

Nos querían hacer cargo de algunas cuestiones que son nacionales. Nosotros por primera vez, presidente, tenemos un representante en el Senado y un representante en la Cámara de Diputados, nos querían hacer cargos de tarifas, es una potestad de la provincia, sí la provincia subsidió a aquellos que no podían hacer frente a las mismas.

21/Rojas

Hablan del Pacto Fiscal, Pacto Fiscal al que adhirieron todas las provincias menos San Luis y La Pampa.

Hablan del enorme endeudamiento, que es lógico y todos lo sabemos, pero son decisiones del gobierno nacional. El único endeudamiento que tomó esta provincia fue para generar obra pública y desarrollo.

Hemos generado y dado más estatus e impulso en PROFARSE, mire si no tenemos políticas que lleguen y que derramen a cada uno de los sectores más populares. El derrame o la transferencia de recursos en Río Negro siempre fue lo más postergado.

Entonces, nosotros no nos vamos a hacer cargo, presidente, ni de una política ni de otra, nosotros nos vamos a hacer cargo de los 8 años que gobernamos Río Negro y la verdad que tan mal no nos ha ido porque si en el 2015 obtuvimos el 53 por ciento de los votos y en el 2019 obtuvimos un poquito más, quiere decir que los rionegrinos están evaluando que el proyecto de Juntos Somos Río Negro es lo mejor que le puede pasar para la defensa de los intereses de Río Negro. Después cuando eligen sus proyectos nacionales -a las claras está -, en el 2015 creo que Scioli fue en la provincia que más votos obtuvo, el 60 y algo por ciento de los votos, y en el 2019 -a las claras está- que Alberto Fernández obtuvo los votos que obtuvo.

Con lo cual, señor presidente, lo que hay que reconocer es que el pueblo no es zozco, el pueblo es inteligente, vota y cada 4 años tiene la posibilidad de renovar y de marcarnos si estábamos equivocados o no.

Hablar de otras emergencias, con lo cual hubo una moción, obviamente que no hay chance a ninguna moción, de última lo que los legisladores tienen que hacer es presentar un proyecto de ley y sostener con su proyecto, las declaraciones de emergencias que quieran. Hoy la responsabilidad de gobernar es nuestra y estamos totalmente tranquilos, señor presidente, que Río Negro no requiere ni emergencia alimentaria ni emergencia sanitaria, lo único que estamos pidiendo son estas herramientas para poder salir de la coyuntura, porque lo decía ayer el Ministro de Economía, Agustín Domingo en la comisión, que no hay problema de solvencia, hay problema de liquidez en muchas provincias, nosotros con el Plan Castello tenemos los intereses solamente porque el capital va a ser en el 2023.

Escuchaba el tema de Bariloche, por ahí el legislador no estuvo presente en la sesión anterior y por ahí piensa que la historia arranca hoy, para algunos arrancó en la sesión anterior y para otros arranca hoy, pero la verdad es que esto tiene historia y el problema de Bariloche es un problema de privados y el problema de los privados de Bariloche, de empleados de la salud, el Estado ha estado desde el primer día, hemos estado ayudando a los trabajadores que tienen la fuente de trabajo en peligro, ha habido reabsorción o están negociando las demás instituciones privadas, que a su vez algunos de los legisladores también son parte de alguna institución privada, con lo cual si fuera tanto el problema de la salud y no fuera un buen negocio, esa institución privada hoy tendría la posibilidad de crecer porque está perdiendo un competidor.

22/Cerutti

Por qué siempre el problema lo tiene que resolver y absorber el Estado Provincial, si la clínica San Carlos también podría absorber a los empleados, generar mayor fuente de trabajo, ampliar, crecer en camas, porque parece que en Bariloche el problema de las camas de internación es sólo si crece el hospital público, el privado con lo tiene alcanza, entonces para qué invertir a ver si todavía hay riesgo, para qué invertir en el cerro en salud a ver si todavía hay riesgo. Sabe qué, presidente, es re fácil decirlo, pero hay que hacerlo, más cuando uno es parte del sistema, con lo cual obviamente que a la moción no la vamos a considerar porque no creemos que sea necesaria.

No quiero dejar pasar dos o tres cositas chiquititas aunque las iba a obviar, porque que *Carlitos* agradeció, y quiero agradecer a los bloques de la posición el acompañamiento a este herramienta y quiero agradecer también el trato que han tenido, porque la verdad que hemos estado todos de acuerdo que no es una cuestión producto de la mala política del Gobierno Provincial sino que es producto de las consecuencias macroeconómicas que nos afectan a todos pero que sé yo venir a plantear yo soy *oficialista, los gobiernos cambian*, 2015 el municipio que no era de Juntos Somos Río Negro obtuvimos el triunfo, nos confundimos, nos equivocamos, nos castigaron pero en el 2019 volvimos de nuevo con las políticas de Juntos Somos Río Negro y nuevamente Villa Regina es gobernada por Juntos Somos Río Negro y esperemos que podamos darle a los reginenses el gobierno que se merecen, pero yo me acuerdo, si tengo que hacer revisionismo histórico, me parece que cambian los conductores porque era Miguel Pichetto, después yo solía pasar seguido por el despacho del gobernador Weretilneck y era el gobernador Weretilneck quien conducía, y después era Martín Soria, entonces me parece que también cambian los conductores pero seguimos siendo oficialismo.

Y para ir cerrando, presidente, quería coincidir con Marcelo, cuando dice que vuelven los derechos humanos a la Casa Rosada, sabe qué, presidente, en el año '83 cuando el presidente Raúl Alfonsín se hizo cargo del inicio o la reinstauración de la democracia, entraron los derechos humanos a la Casa Rosada y fue un gran defensor de los derechos humanos. La historia no es tan segmentada, en la historia hay corridas a la derecha, hay corridas a la izquierda, pero si también tengo que coincidir con Marcelo, salvo en el neoliberalismo de la primera etapa que él lo planteó como la Dictadura Militar, si luego hubo neoliberalismo fue producto de la democracia, que los argentinos, engañados o no, desde la revolución productiva de Menem en su discurso, al gobierno de Menem, o desde de la Rúa o desde Macri, quien eligió fue el pueblo, con lo cual lo sabio de este sistema democrático que a veces lo criticamos

porque a veces no es lo tan justo que pareciera, pero sí creemos que es lo mejor y que debemos cuidar, porque cada cuatro años los argentinos, los rionegrinos podemos elegir a quiénes nos gobiernan.

Y voy a terminar diciendo, también algo que dijo el gobernador Weretilneck, dice *hay veces que cuando gobernamos tenemos que hacer lo que las circunstancias nos exigen*, lo que está pasando con esta ley es lo que las circunstancias nos exigen, él hablaba en Nación. ¿Al presidente le hubiese gustado redactar esta ley y enviarla al Congreso de la Nación?, probablemente no, ¿a muchos de nosotros nos hubiese gustado esta ley?, quizás no, pero es lo que las circunstancias del país exigen.

23/Brandi

Con lo cual voy a traer lo mismo a este recinto, presidente, seguramente a nadie de nosotros nos gustaría haber traído esta ley ni estar votando esta ley de emergencia, pero es lo que las circunstancias nos exigen, queremos las herramientas para que ningún rionegrino sufra ninguna consecuencia de las políticas macro económicas que puedan afectar en Río Negro y que no nos agarre desprevenidos sin las herramientas que sean necesarias para poder hacer frente, queremos igualdad de armas, señor presidente. Con lo cual este bloque va a acompañar el proyecto que envía el Poder Ejecutivo, seguir defendiendo todos los derechos de cada uno de los rionegrinos, nunca vamos a dar un paso atrás en cuanto a ajuste que afecte a ningún rionegrino o ningún empleado público. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Señores legisladores y lo digo para que conste en actas, la Moción planteada por el Frente para la Victoria fue rechazada a pleno por el bloque de Juntos Somos Río Negro.

Se va a votar en general y en particular el **expediente número 576/2019**, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Andaloro, Albrieu, Apud, Avila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Chiocconi, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martín, Martini, Montecino Odarda, Morales, Mueno, Noale, Pica, Ramos Mejía, Rivas, Rochas, Salzotto, Sanguinetti, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

ACTA ACUERDO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Conforme a lo pactado, se va a proceder al tratamiento en conjunto de los expedientes **573, 574 y 576** para votarlos por separado posteriormente, conforme al reglamento.

Corresponde el tratamiento del **expediente número 573/2019, proyecto de ley**: Se ratifica el Acta Acuerdo suscripta entre el Poder Ejecutivo provincial, los Poderes Ejecutivos de las restantes jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el Poder Ejecutivo Nacional, denominado "Consenso Fiscal 2019". Autor: PODER EJECUTIVO. UNICA VUELTA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cortés) -

MODIFICACIÓN LEY IMPOSITIVA ANUAL 2019

Consideración

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 574/19, proyecto de ley**: Se modifican los artículos 6º, 13 y el inciso f) del artículo 14 de la ley número 5402 -Ley Impositiva Anual 2019-. Autor: PODER EJECUTIVO. UNICA VUELTA.A RATULA)

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cortés) -

CORTES DE SERVICIOS PÚBLICOS

Consideración

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 576/19, proyecto de ley**: Se prorroga desde la sanción de la presente y hasta el 31 de diciembre de 2020, la vigencia de la ley J número 4395, referida a cortes de servicios públicos a usuarios en situación de desempleo o condición socioeconómica que impida su cumplimiento. Autor: PODER EJECUTIVO. UNICA VUELTA.

Tiene agregado el expediente número 571/2019.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Cortés) -

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – En consideración, en general.

Tiene la palabra la señora legisladora Avila.

SRA. AVILA – Buen día, señor presidente, buenos días a todos los presentes.

Me voy a referir a los expedientes números 573 y 574, a través de los cuales el Poder Ejecutivo Provincial nos solicita la ratificación del acuerdo suscripto el 17 de diciembre de este año que se denomina Consenso Fiscal 2019, y en lineamiento con este Consenso Fiscal suscripto nos solicita la modificación de la ley 5402, en sus artículos 6, 13 y 14 inciso f).

Al respecto voy a mencionar algunos antecedentes a este Consenso Fiscal del año 2017 y 2018 modificado recientemente a través de una Adenda del Consenso Fiscal 2019. Los antecedentes podemos remontarlo a mayo de 2016 donde 19 provincias más el Vicejefe de gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Ministro del Interior suscriben un acuerdo que se denominó Acuerdo para un Nuevo Federalismo, este acuerdo lo que establecía era un esquema de devolución del 15 por ciento, que se realizaban de detracción a la masa coparticipable a las provincias y que era destinado desde hacía años, desde del '90, '97 a la Administración Nacional de Seguridad Social, ANSES, que fue ratificado por la ley 27.260, que se denominó Reparación Histórica.

Unos meses después de suscripto este acuerdo para un Nuevo Federalismo, los gobernadores y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Poder Ejecutivo Nacional se comprometieron a implementar políticas tributarias que alivien las cargas impositivas de distintas actividades económicas buscando con esto promover la inversión y el empleo privado.

Luego, al año siguiente específicamente el 16 noviembre del año 2017, las jurisdicciones provinciales -exceptuando la de San Luis y la de la Pampa- y el Poder Ejecutivo Nacional suscribieron el acta acuerdo denominado Consenso Fiscal 2017, básicamente lo que este Consenso Fiscal buscó fue armonizar las estructuras tributarias de las distintas jurisdicciones provinciales, hasta ese momento existía una gran disparidad entre las alícuotas para una misma actividad económica que cobraba una provincia respecto de la otra; y había también una situación aún más gravosa que es que dentro de una misma provincia, una actividad económica podía tener distintas alícuotas dependiendo de la radicación del contribuyente, de dónde se encontraba radicado el establecimiento, esto generó causas judiciales y generó fallos de la Corte Suprema de inconstitucionalidad, considerando estas disparidades o estas discriminaciones en alícuotas como verdaderas aduanas interiores.

Así que este fue uno de los motivos que fundamentó el acuerdo y el Consenso Fiscal 2017, que comprende varias cláusulas, muchas de ellas vinculadas al tema impositivo, pero principalmente voy a mencionar los incisos d) y k) de esa cláusula tercera de este Consenso Fiscal del año 2017.

El inciso d) establecía para la provincias exenciones y además incorporaba un anexo donde fijaba alícuotas de Ingresos Brutos máximas para las distintas actividades considerando una disminución gradual de esas alícuotas en un esquema de aplicación de cinco años que correspondían aplicarlo desde el 2018 hasta 2022. Y el inciso k) establecía también, una graduación en la disminución en el Impuestos de Sellos que establecía una alícuota del 0,75 por ciento para el 2019 y lo escalonaba hasta llegar al 2022, con una exención total o una desgravación de los actos respecto de este impuesto.

Este Consenso Fiscal del año 2017, fue ratificado a nivel nacional por la ley 27.429 y por esta Legislatura a través de la ley 5262; luego en el año 2018, se realiza una adenda al Consenso Fiscal del 2017, modificando el esquema o la graduación para el Impuesto de Sellos específicamente, pero nuestra provincia decide mantener aun pudiendo aplicar la alícuota del uno por ciento del Impuesto de Sellos, mantener al 0,75; hoy hay jurisdicciones provinciales, la mayor parte de ellas que están gravando al uno por ciento, mientras la nuestra lo grava el 0,75 y así prevé el proyecto del Poder Ejecutivo Provincial, que vamos a tratar hoy seguir gravándolo para el año 2020.

25/Verteramo

Como consecuencia de la grave crisis económica, que los legisladores que me antecedieron se han explayado ampliamente, así que no voy a dar datos pormenorizados al respecto, deciden, los gobernadores y el Poder Ejecutivo nacional firmar una adenda a este Consenso Fiscal del 2017 y 2018, que como bien indicaba uno de los legisladores preopinantes, fue impulsado por los gobernadores, principalmente por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, actual gobernador, que ya en el mes de noviembre indicaba e informaba que necesitaba imperiosamente la modificación del Consenso Fiscal 2017 y 2018 por el estado financiero en que él iba a recibir la provincia. Ese fue el motivo o la cuestión inicial por la cual los gobernadores deciden reunirse y acordar todos la suspensión, básicamente de las cláusulas que se refieren a la aplicación de una disminución gradual de la alícuota de ingresos brutos y también de sellos.

Hay otras cláusulas que esta adenda modifica, que tienen que ver con desgravar las exportaciones de servicios, dejarlas sin efecto; y algunas exenciones también.

Además, este consenso y esto es importante también realizar un marco respecto de la situación que han vivido las provincias en cuanto a su coparticipación post PASO, tiene que ver con la masa de coparticipación que las provincias han perdido en función de los Decretos Nacionales 561/19 y 567/19 que

establecieron desgravaciones en el impuesto al valor agregado para los productos de la canasta básica y modificaciones en el impuesto a las ganancias que claramente esto repercutió en las finanzas y en las economías provinciales.

Entonces, este Consenso Fiscal 2019 también crea una comisión para evaluar el impacto financiero que esto ocasiona a las provincias y también se acuerda allí suspender los procesos judiciales que las provincias hayan iniciado a Nación por esta situación.

La cláusula tercera de este Consenso Fiscal 2019, los gobernadores tienen que remitir a las legislaturas respectivas para la aprobación y por eso, señor presidente, es que hoy estamos acordando o estamos tratando respecto de este acuerdo firmado por nuestra Gobernadora con el Presidente de la Nación así como lo hicieron el resto de los gobernadores.

En este marco es importante destacar que en función de esta adenda al Consenso Fiscal del 2017, también es necesario modificar la ley 5402 que esta Legislatura aprobó recientemente y que es aplicable para el 2020, que es la Ley Impositiva. Pero es muy importante destacar que pese a que el Consenso Fiscal 2019 establece la suspensión del inciso h) que se refiere al Impuesto Inmobiliario, dejando sin efecto el límite máximo de la alícuota del 2 por ciento, este proyecto de ley no toca esas valuaciones, ni toca esos porcentajes, así que la provincia o el Poder Ejecutivo provincial deciden mantener el Impuesto Inmobiliario que viene aplicando y que fue aprobado recientemente por la Legislatura. Lo mismo ocurre con Impuesto de Sellos al mantener el 0,75 por ciento.

Respecto de Ingresos Brutos, van para a continuarse con las desgravaciones en las exportaciones de servicios, fundamentalmente para cuidar nuestras economías que tienen que ver con las actividades científicas y tecnológicas. Y además, las actividades primarias quedarán gravadas a una alícuota cero, principalmente para fortalecer las economías regionales, mejorar la competitividad, el precio interno y de esta forma actividades como la fruticultura, la ganadería, la apicultura, la pesca, la minería, las actividades forestales van a quedar totalmente desgravadas en nuestra provincia.

26/Otermin

Las actividades agroindustriales y también aquellas de servicios relacionados y vinculados con estas actividades que, de acuerdo a la adenda suscripta, podrían incrementarse a una alícuota del 1,5 por ciento, quedarán gravadas al uno por ciento.

El resto de las actividades que van a continuar con una alícuota superior al 4 por ciento, continuarán con las bonificaciones del 30 por ciento establecida a los contribuyentes que tengan un buen cumplimiento y siempre y cuando reúnan las condiciones de la ley 25.300 de ser pequeñas y medianas empresas.

Ante esta situación, señor presidente, es que nuestro bloque acompaña al Gobierno Nacional con las medidas que han adoptado para reactivar la producción. La provincia realiza un enorme esfuerzo fiscal para mantener alícuotas y mantener desgravaciones con el objetivo de apuntalar las economías regionales.

Por eso, consideramos que deben darse aprobación a estos dos proyectos remitidos por el Poder Ejecutivo Provincial.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador José Luis Berros.

SR. BERROS – Gracias, presidente.

La verdad que desde el 10 de diciembre a la fecha, en nuestro país se vive y se siente un aire de esperanza. El pueblo volvió a creer en la política, volvió a creer en los dirigentes y cómo no va a creer en los dirigentes si volvió el peronismo.

Volvió el peronismo -palabra que a algunos no les gusta, pero yo la voy a remarcar- para terminar con el sufrimiento de miles de millones de argentinos y argentinas, y para terminar también con el modelo neoliberal de Mauricio Macri.

Creo, señor presidente, que este es un mensaje esperanzador, con una mirada de futuro, con tintes federales. Y quiero remarcar esto último, porque el federalismo tantas veces declamado, pero tan pocas veces llevado a cabo, de Norte a Sur, de Este a Oeste, la dirigencia política expresa y declama la necesidad de fortalecer el federalismo que, básicamente, se encuentra en nuestra Constitución Nacional, pero lamentablemente en la mayoría de los casos, la propia debilidad de la dirigencia política, no logramos llegar a tal federalismo.

La Provincia de Río Negro en el año 2017 firmó el Consenso Fiscal y la adenda en el 2018, y el exgobernador Alberto Weretilneck fue el vocero de los gobernadores, se lo podía ver de un canal a otro defendiendo el Pacto Fiscal que avanzaba sobre el federalismo y era en favor de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambas gobernadas en aquel momento por el Presidente Mauricio Macri; es decir, presidente, que no era una mirada federal sino que era una estrategia electoral. Yo recuerdo que algunos senadores, diputados, gobernadores decían que el macrismo había ganado las elecciones de término medio y que eran invencibles.

La verdad que el exgobernador fue un poquito más allá, además de rondar por todos los canales de televisión nacionales, también fue el vocero en la Comisión del Senado de la Nación. Defendió el Pacto, que incluso su propio ministro de Economía, decía que no iba a traer alivio a la Provincia de Río Negro, que era necesario buscar equilibrios.

Así se llegó a Ingresos Brutos del 3 al 5 por ciento y fueron los comerciantes de toda la provincia, uno de los tantos que pagaron este acuerdo unitario que firmó Alberto Weretilneck y que acompañaba con tanto énfasis. Por eso creo que la exención de Ingresos Brutos para la fruticultura es una medida acertada pero insuficiente, es imperioso retroceder los Ingresos Brutos -todos- al 3 por ciento, previo al ruinoso Pacto Fiscal.

Señor presidente: La independencia económica es una de las banderas fundamentales del justicialismo, es una bandera que nos permite ser dignos y poder decir lo que pensamos sin tener miedo a las represalias. Esto nos enseñó un gran dirigente de nuestra provincia, el *Gringo* Soria. Y como usted sabe, señor presidente, fue la receta que llevamos adelante en General Roca y seguimos llevando adelante.

27/Valla

Primero lo que hicimos fue ordenar las cuentas, terminar con los gastos innecesarios, mirando las necesidades de nuestra gente, pudimos hacer obra pública, pudimos -en definitiva- llevar un buen servicio a nuestros vecinos, a pesar todo esto de la discriminación que tenemos y que teníamos por parte del gobierno provincial.

Soy un convencido de que aquí hay cuestiones ideológicas de fondo, entre el partido gobernante a nivel provincial y el neoliberalismo que encarnaba Macri, veo muchas caras del partido gobernante que acompañaron a De La Rúa, a López Murphy y su avanzada sobre las universidades públicas y muchos más de los que fueron parte de los 28 años de gobierno Radical en la Provincia de Río Negro.

Pero aún si no fueran coincidencias ideológicas que podría ser el gobierno rionegrino, si año tras año vive pagando sueldos a merced de endeudar a la provincia, esto sin contar el Plan Castello.

Pero, señor presidente, no me quiero extender ni ir más allá de este debate. Le pregunto a esta Cámara, qué hubiera pasado, señor presidente, como su slogan, decía *el presidente que quieras, Weretilneck senador*. ¿Qué hubiera pasado si ganaba Mauricio Macri?, seguramente esta Legislatura estaría debatiendo otro pacto fiscal, un pacto fiscal que avanzaría sobre la zona desfavorable de nuestro jubilados y jubiladas, que avanzaría en más tarifazos, porque como dijo el ex presidente Mauricio Macri, aquí en la Patagonia estamos todo el día de remerita y tenemos las veredas calefaccionadas. ¿Y en qué lugar estarían ustedes, señor presidente, como partido de gobierno provincial?, seguramente como lo hicieron los 4 años del Gobierno de Mauricio Macri, estarían aplaudiendo cada una de las políticas de entrega de un proyecto neoliberal como lo hicieron en el pacto original y cómo lo hicieron en la adenda del 2018 y nosotros hubiésemos dicho que no, como lo hizo este bloque en ambas votaciones, sabíamos que era ruinoso para nuestro país y nuestra provincia y así lo hicimos saber a pesar que el gobierno provincial y nacional no nos escuchó.

Hoy estamos ante otra situación y decimos que no, también durante este año, que no es igual votar a uno que a otro, no es lo mismo, señor presidente.

Saben, legisladores y legisladores, señor presidente, los gobernadores a partir del 10 de diciembre van a Buenos Aires, como ya lo hizo la gobernadora Carreras, y van a encontrar soluciones, cosa que no pasaba hasta el 10 de diciembre iban a buscar ajuste, nada más o iban a buscar negocios para el presidente Mauricio Macri o para su jefe de gabinete o impulsar la central nuclear aquí nomas.

En definitiva, no se debatía los intereses de nuestra provincia, ni de los rionegrinos ni de las rionegrinas.

Señor presidente, la derogación del Pacto Fiscal inmediatamente representará un alivio fiscal de unos sesenta mil millones de pesos repartido en las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fijese si no hay diferencias, entre uno y otro, entre un proyecto por más que que no le guste nacional y popular y un proyecto neoliberal.

Para finalizar, señor presidente, quiero terminar con una mirada de esperanza como empecé, de futuro, es saludable que el Congreso enmiende el error de aquel Pacto Fiscal de 2017, es también un pequeño avance que los legisladores y dirigentes del partido del gobierno provincial acepten tácitamente en esta Legislatura que fue un error ratificar el pacto neoliberal que impulsó Mauricio Macri.

Señor presidente, quiero también dirigirme al pueblo de mi provincia, a todos los rionegrinos y rionegrinas, desde esta bancada trabajaremos día a día sin descanso ni especulaciones para aportar al proyecto que lideran Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner. Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Marcela Ávila.

28/Rojas

SRA. ÁVILA – Señor presidente: Quiero informarle que en el proyecto que se encuentra en el dictamen expedido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda y la de Asuntos Constitucionales y Legislación General, el que modifica la ley número 5402, se han invertido en la impresión las columnas de Código de Actividad y de Alícuota. Si bien los datos consignados son los correctos, las columnas han quedado ubicadas en lugares que no corresponden.

Por esa razón, solicito al Secretario Legislativo se proceda a corregir la ubicación de esas columnas: Código de Actividad y Porcentajes de Alícuotas.

SR. SECRETARIO (Cortés) – Tomamos nota por Secretaría de las modificaciones propuestas y se procederá a votarlas con la totalidad del proyecto.

SRA. ÁVILA – Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Entiendo que la legisladora Gemignani quiere informar el proyecto 576 del que hasta ahora no se habló, pero se había pedido informar todo junto.

Tiene la palabra el señor legislador López.

SR. LÓPEZ – Perdón, presidente.

El proyecto 576, iba a plantear dejar ese que es una cuestión de una prórroga de una emergencia, para no mezclarlo; terminemos con estos dos y hacemos el 576 aparte.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se había planteado informarlo a los tres juntos.

-Hablan fuera de micrófono varios legisladores.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Informamos los tres juntos y votamos por separado.

SR. LÓPEZ – Estoy pidiendo una reconsideración, que tratemos los dos del Pacto Fiscal y la modificación y dejemos el de la prórroga de los servicios porque van a quedar en el medio de la fundamentación; y Marcelo va a hacer un planteo del Pacto y de la Alícuota, me parece que va a quedar mezclado.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Entonces, van a hacer uso de la palabra los legisladores: Mango, Martini y López, votamos los dos proyectos y luego tiene la palabra la legisladora Gemignani para el proyecto por separado ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien, habiendo acuerdo, así se hará.

Tiene la palabra el señor legislador Mango.

SR. MANGO – Presidente: Muy Breve, simplemente para remarcar algunas cosas porque me tocó ser miembro informante de mi bloque para oponernos al Pacto Fiscal ese año, así que eso está fundamentado; los mismos fundamentos que hicimos en ese momento se corroboraron y por eso hoy estamos haciendo esta suspensión.

Sí corroborar los datos de lo que fue esa política económica de la cual el Pacto Fiscal fue una herramienta que perjudicó más la situación: La inflación es la más alta de los últimos 28 años, superior al 50 por ciento; la desocupación más alta desde el 2006; el dólar ya se dijo, para algunos será más irrelevante, pasó -estoy hablando desde el 10 de diciembre de 2015, donde me empecé a oponer a estas políticas, al 10 de diciembre de 2019- dólar de 9 a 63; el PBI, más bajo de la década, el PBI per cápita más bajo desde el 2009; la relación de deuda con el PBI peor desde el 2004; la pobreza más alta de los últimos 10 años, incluso similar a la de 2008, donde recién salíamos de la crisis; la indigencia más alta; la producción industrial retrocedió 13 años, a valores similares al 2006; el empleo industrial bajó a niveles de 2009, una década para atrás, 141 mil empleos registrados perdidos; cantidad de empresas, similar al año 2007, más de una década de retroceso, se cerraron 20 mil empresas, de las cuales 4229 fueron industriales; la caída del PBI Industrial del 12,9, entre 2015 y 2019.

29/Cerutti

Es decir, señor presidente, nos dejaron una tierra arrasada, hay que frenar urgentemente la caída de la economía, esta es una de las herramientas para eso, hay que atender las urgencias, por supuesto, hay que atender el hambre, pero hay que atender también y dar respuesta a las urgencias sociales y laborales, nos dejaron un virtual default como dijo el Presidente, hay que renegociar la tremenda deuda que nos dejaron pero fundamentalmente los Estados Provinciales y el Estado Nacional, tienen que tener herramientas para empezar por los últimos, como dijo el Presidente, para llegar a todos.

La gobernadora Carreras antes de asumir nos anunció que sus primeras prioridades iban a ser la alimentación y la protección de la infancia, sabemos que el Gobierno Nacional ya empezó con herramientas de este tipo pero estamos esperando que con estas herramientas económicas que estamos votando, que haya herramientas de inversión social en la primera infancia y en la infancia rionegrina que sean las que prontamente votemos en esta Legislatura. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora María Eugenia Martini.

SRA. MARTINI – Gracias, señor presidente.

Este Frente de Todos ha apoyado las primeras iniciativas tomadas por el Ejecutivo Provincial con la convicción de que podemos tener objetivos comunes y de que aún partiendo de la disidencia vemos hoy la situación dramática tanto de la Argentina pero también la situación de urgencia que hoy nos han planteado aquí en relación a la situación económica, fiscal y financiera. Por eso este bloque va a acompañar estas medidas y por eso celebramos y le adjudicamos a la señora Arabela Carreras las mejores intenciones y por eso la acompañamos desde esta Cámara pensando justamente en dar los primeros pasos para el bienestar de los rionegrinos y las rionegrinas.

Durante los últimos años, como bien dijimos acá, el bloque del Frente de Todos se opuso a cada una de las políticas de Mauricio Macri y también las que convalidaba Alberto Weretilneck. Una de ellas fue

justamente lo que estamos tratando aquí, señor presidente, la adhesión al Pacto Fiscal y la adhesión y la adenda del 2018, no voy a entrar en mayores análisis porque creo que ha quedado claro y todo lo que hemos hablado hoy aquí y lo que vamos a aprobar va en sentido político contrario a los anteriores, me exige de tener que demostrar que tuvimos razón en oponernos. Veamos ahora cuáles son los fundamentos y quiero, señor presidente, leer el acta firmado por la señora Gobernadora en el acuerdo con el Gobierno Nacional y que esta Legislatura se dispone a tratar, en la nota que acompaña el proyecto que el Ejecutivo Provincial nos eleva dice: *Entre los fundamentos del nuevo Pacto se encuentra la grave crisis económica que impacta especialmente en los estratos más bajos de la sociedad, es así que se detalla entre los años 2015 y 2019 el Producto Bruto Interno se contrajo un 5 por ciento, a la vez, las sucesivas devaluaciones del tipo de cambio y los alarmantes niveles de inflación han generado un incremento patente de la pobreza, un 35 por ciento. Por otro lado, -sigue diciendo la nota citada- la tasa de desempleo creció hasta un 10,6 con mayor impacto entre los jóvenes, donde alcanza el 18 por ciento de los hombres y en el 23 de las mujeres. Sigue la nota, asimismo la sostenibilidad de la producción se encuentra seriamente comprometida hasta la imposibilidad de acceder al crédito por las altas tasas de interés y los aumentos constantes de las tarifas de los servicios públicos, ambas situaciones también impactan de lleno en la vida de las familias. Explicita el acuerdo suscrito que tampoco puede omitirse el enorme peso de una deuda pública que en su mayor parte fue construida durante los últimos cuatro años en moneda extranjera y con acotados plazos de repago. Estos fondos no fueron utilizados para ampliar o mejorar la capacidad productiva y exportadora del país por lo que la República Argentina enfrenta severas dificultades para hacer frente a los vencimientos de las obligaciones reseñadas.*

30/Brandi

Así dice el texto enviado por el Ejecutivo provincial a esta Legislatura y, *...Por último, en este sentido, en un escenario como el descrito ante una depresión de la economía nacional que ha provocado un aumento significativo de la vulnerabilidad económica y social de vastos sectores de la población resulta imprescindible introducir modificaciones a los compromisos asumidos por el Estado Nacional, las provincias y la CABA en citados consensos fiscales celebrados en el 2017 y 2018*".

A estos fundamentos, señor presidente, estamos hoy adhiriendo. Coincidimos en el diagnóstico punto por punto tal cual allí se detallan y aplican la medida que nos toca y es exactamente lo mismo que desde esta bancada se ha venido advirtiendo en estos últimos años, una dramática herencia al cual hemos visto apoyar y acompañar desde esta Legislatura, por eso recibimos con alivio este proyecto que por fin admite explícitamente el escenario de quebranto en el que el país se encuentra y con él Río Negro, que aún en su continuidad política, el nuevo Gobierno provincial tenga la grandeza de reconocer sus propios errores y tomar por el camino inverso, nos parece, por lo menos, en el caso de este proyecto modificatorio del anterior Consenso Fiscal una excelente noticia para Río Negro y para todos los rionegrinos y las rionegrinas.

Es un gesto político que se agranda todavía más cuando siendo Juntos Somos Río Negro un partido opositor al partido del Frente de Todos a nivel nacional.

Opongo a esto, para que quede claro las declaraciones pública del exgobernador hace sólo tres meses, cuando por ejemplo negaba la necesidad de declarar la emergencia alimentaria en Río Negro de la cual hablamos hace poquito y también descalificaba a las organizaciones por ser intermediarias, organizaciones políticas, organizaciones sociales que estaban reclamando esta medida de emergencia; o cuando aseguraba que Juntos sacaba a Río Negro de sus crisis históricas y que dejaba sentada las bases de un gran Gobierno, lo decía hace a penas un mes, señor presidente, y ahora nos encontramos en esta Sala, aprobando la declaración de emergencia y tratando y dando las herramientas al Gobierno Provincial para que asuma esa emergencia.

Y también nos encontramos en esta Sala reconociendo un 35 por ciento de pobreza, una desocupación del 10 y vuelvo a citar la nota que nos remite el Ejecutivo Provincial, *un aumento significativo de la vulnerabilidad económica y social de vastos sectores de la población*. Y reitero, nadie con verdadera honestidad intelectual puede sostener que nada de esto toca a Río Negro, que la provincia no es un mundo a parte, no es una isla, lo decíamos todos y que esto no sufrió las consecuencias, Río Negro, de la política nacional.

Todos tenemos la expectativa de que la Gobernadora Arabela Carreras consiga llevar adelante un buen gobierno y eso nos parece un excelente comienzo el proyecto que nos disponemos a votar y que hoy hay que decirlo, no es un simple modificatoria, sino que es políticamente todo lo contrario aunque no le guste al presidente de la bancada de Juntos, todo lo contrario a los acuerdos firmados por el ex gobernado Weretilineck. Devenires de la política, señor presidente, no fue este grupo de legisladores del Frente de Todos ni fueron estos los compañeros que en ciclos anteriores ocuparon estas bancas, quienes nos encontramos en la urgencia de tener que cambiar de idea y tomar otro rumbo.

Por eso, señor presidente, deseamos que este Gobierno provincial que inicia lo haga de la mejor manera y con los mejores auspicios, esto es un gobierno que tiene el mandato mayoritario sí, como lo han dicho los compañeros de la bancada de Juntos, sí, tienen el respaldo mayoritario del pueblo de esta provincia y con ello la responsabilidad de consagrar a cada necesidad un derecho y de convertir a la

esperanza detrás de cada voto en salud, en trabajo, en pan, en educación; tal como dije al principio, señor presidente, apoyamos estas primeras iniciativas que toma el Ejecutivo con la expectativa puesta en que la Gobernadora sabrá retomar el camino al andar, señor presidente, las políticas que impulsa nuestro Gobierno Nacional bajo la gestión de Alberto Fernández y Cristina del cual este bloque es parte.

31/Millaguan

En otras palabras, señor presidente, procuraremos poner en territorio cada una de aquellas políticas llevadas adelante por el Gobierno nacional, las queremos aplicar en todo el territorio. Por eso también celebramos, señor presidente, la reunión que estará transcurriendo en este momento de la señora Gobernadora, con todos los intendentes e intendentas de la provincia de Río Negro; ayer nuestra bancada tuvo una reunión con los intendentes y vemos con absoluto agrado y también, creemos y confiamos en la redistribución de recursos y en la posibilidad de trabajar en forma conjunta.

Por último, señor presidente, para finalizar, debo agregar que no estamos aquí para ser espectadores complacientes, sino para trabajar, porque creemos en el trabajo como fuerza transformadora y creemos que aquello que resultará por el bien de todos será el testimonio irrefutable de nuestra presencia en este recinto; desde nuestro lugar y con las herramientas de la democracia venimos a proponer nuestras ideas descontando que serán escuchadas, debatidas y consideradas con la misma honestidad con la que nosotros también podremos objetar o acompañar las ideas y los proyectos de Juntos Somos Río Negro o del legislador Juan Martín.

No puedo concluir sin decir que hoy la Argentina, señor presidente, emerge de una oscura noche del neoliberalismo, sobreviviente de un gobierno que nos dejó un país agotado, desbastado, con millones de compatriotas como lo hemos dicho y compartido en esta Cámara, caídos en la pobreza y en el desempleo, un profundo drama en cual también Río Negro es víctima.

No es menor el desafío, presidente, pero para afrontarlo también confío en esta Cámara, en estos bloques para poder dotar de herramientas para resolver y transformar cada uno de los lugares de nuestro Río Negro.

Con la certeza de que todo éxito político es fruto del esfuerzo colectivo son mis deseos para quienes hoy estamos en esta sala, templanza para asumir tareas, nuestras tareas en tiempos difíciles que vendrán; determinación; honestidad y respeto a la diferencia; y memoria fundamentalmente para no olvidar ni por un momento por qué estamos y a quiénes venimos a representar. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador López.

SR. LOPEZ – Gracias, presidente.

No sabía que habían modificado el Reglamento, que se puede leer ahora; pensé que no se podía porque, al legislador Rochas, le molestaba los cuatros años anteriores, ahora capaz que lo modificaron no lo sabía; le quería preguntar nada más, como presidencia interpreta el Reglamento, quería preguntar nada más; yo no tengo problema, preguntaba nada más, porque siempre le molestaba al legislador Rochas, le quería preguntar, era una duda nada más, ya me la saqué. Vamos a ser tolerante, presidente, así que lo vamos a permitir.

Vamos a cerrar con el proyecto en cuestión haciendo algunas consideraciones.

Primero, bueno, el legislador Juan Martín no está, pero es desventajoso porque sería en manada, pobre legislador Martín, si alguien se tiene que hacer cargo del macrismo es él, nosotros no, nos vamos a ser cargo del sayo que no nos corresponda; el problema de la grieta entre el legislador Martín, entre el macrismo, nacional y popular y el neoliberal no es de Juntos Somos Río Negro.

Y quiero aclarar otra cosa no somos oposición al gobierno de Alberto Fernández, ni somos oficialismo, como tampoco lo fuimos en su momento; somos un partido político rionegrino que cuando a nivel nacional se toman política que van en contra de los intereses de cada uno de los rionegrinos nos vamos a poner enfrente y cuando el gobierno nacional tome las políticas que correspondan y que beneficien a los sectores de la provincia de Río Negro, vamos a estar acompañando como hicimos los otros días, el senador Weretilneck, haciendo sus observaciones al proyecto y planteando cuestiones que van más allá de la ley, acompañamos la ley a nivel nacional, como lo hizo el Diputado Nacional Di Giácomo también.

32/Verteramo

Sabe qué, presidente, hay una Constitución Nacional que lamentablemente aún después de modificada en el año '94 -al legislador Pica le gusta el derecho constitucional y algún día lo va a explicar mejor que yo, yo soy más abogado de la guitarra y Pica es mucho más estudioso, así que se lo vamos a dejar para él-, pero desde el año '94 la Constitución se modificó y se estableció un régimen de coparticipación que al día de la fecha, nadie tomó el toro por las astas y nadie lo discutió y todos y cada uno la vamos dibujando; pasan los gobiernos y la cuestión no se resolvió, por eso, también de manera casi le diría cíclica o de manera permanente se han ido firmando Pactos Fiscales, porque desde el año '92 se firmaron Pactos Fiscales, Acuerdos Fiscales, Pactos Bilaterales, Consensos Fiscales o como se le hayan denominado, en términos generales y de acuerdo a criterios ideológicos, políticos, económicos, técnicos, tributarios que establecían lograr condiciones de equilibrio y equidad entre la Nación y las provincias.

Si tuviéramos una ley de coparticipación clara y un federalismo real, estos pactos no serían necesarios, es cierto por ahí lo que alguien dijo de que a veces Provincia de Buenos Aires aprovecha y tira y nos perjudica, pero ellos se plantan también en ese discurso que son los que más aportan al PBI. Entonces, bueno, esa discusión también es cierto que como los senadores, perdón los senadores no porque somos todos iguales, pero los diputados es en relación a la proporción de los habitantes... y siempre tienen ventajas respecto a la discusión esta, hay cuestiones que no se pueden avanzar.

Lo que estamos haciendo hoy, presidente, es suspender o retrotraer la mayoría de las cláusulas del aquel Pacto Fiscal que se firmó anteriormente, pero quiero hablar con la verdad porque pareciera que la historia parcial es una historia falaz, una mentira, porque para que existiera ese Pacto Fiscal hubieron, menos La Pampa y San Luis, todos los demás gobernadores lo firmaron; la neoliberal Alicia Kirchner, porque si el Pacto Fiscal te transformaba en neoliberal..., el neoliberal Gildo Insfrán, Miguel Lifschitz, Rosana Bertone, Juan Manzur, Lucía Corpacci, Sergio Casas, Gustavo Bordet, Juan Schiaretta, Domingo Peppo -los voy leyendo así porque deben ser todos los del neoliberalismo del Frente para la Victoria, porque después si pongo del neoliberalismo que no era del Frente para la Victoria, ahí encontramos al resto-, Omar Gutiérrez, Alberto Weretilneck, Gerardo Morales, Alfredo Cornejo. Es decir, que todos los gobernadores, de cualquier ideología política, firmaron el Pacto, presidente, sabe por qué, porque voy a volver a recordar a Baglini cuando decía: *cuanto más lejos del poder esta uno, más irresponsable o mayor irresponsabilidad tiene uno en decir las cosas*, porque no tiene la obligación de gobernar. Por eso lo firmaron todos los gobernadores.

Pero una cosa aún más, si nosotros recordamos la conformación de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores de la Nación, el macrismo nunca tuvo mayoría, con lo cual para que este Pacto, haya tenido vigencia, haya podido ser aprobado necesitó, indefectiblemente, de los votos del Frente para la Victoria, presidente.

33/Otermin

Los senadores que respondían a cada uno de los gobernadores que firmaron el Pacto, lo votaron, no le importaba la opinión del legislador Mango, del legislador Rochás, de Albrieu -digo en ese momento- porque podría decir de Berros o de Maru Martini, hablo de ellos porque fue en ese momento, ellos eran legisladores como era yo en ese momento, pero éramos legisladores provinciales, podíamos hacer todas la declamación que quisiéramos pero los que apretaban el botón verde eran los diputados nacionales y los senadores nacionales que pertenecían a un partido nacional, no éramos nosotros Juntos Somos Río Negro, no teníamos ni un diputado ni un senador. A ver, en ese momento, el senador Pichetto no había todavía definido ser vicepresidente de Macri, era referente de la gran mayoría de los que estaban sentados allá.

Entonces, no nos hagan cargo, háganse cargo de cada una de las cosas que les corresponde, nosotros nos vamos a hacer cargo de lo nuestro, nosotros nos vamos a hacer cargo de lo nuestro...

-Ante una interrupción del legislador Mango, dice el

SR. LÓPEZ – Sí, por supuesto si hoy estamos coincidiendo, así que...

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Están bondadosos.

Tiene la palabra el señor legislador Mango.

SR. MANGO – A fuerza de ser honesto, se olvidó de la entonces diputada nacional, María Emilia Soria, que tuvo palabras muy fuertes para incluso los propios gobernadores del Frente para la Victoria en ese momento.

SR. LÓPEZ – Esta bien, esta bien.

Un voto, se requería la mitad más uno, seguramente, seguramente el Pro o Cambiemos no tenía la mayoría, si María Emilia no votó seguramente otros diputados del Frente para la Victoria si lo hicieron y otros senadores si lo hicieron, con lo cual vale la aclaración del legislador.

Hoy tenemos este proyecto, un acta firmada por la Gobernadora, un proyecto que lo que hace -como decía recién- es retrotraer o suspender. Pero ayer cuando el Ministro y el doctor Sferco explicaron o nos pusieron en conocimiento de cada uno de estos dos proyectos, decía que lo que se había buscado en su momento, que no dio resultado, porque a las claras está, sin financiamiento internacional que nos permita con el endeudamiento ir cubriendo los gastos que se generaban en el Estado Nacional y con todo el cambio macroeconómico hoy estamos en esta situación, que obviamente, como ya dijimos en el proyecto anterior, que por eso hasta incluso se podían fundamentar, Río Negro no está aislada.

Pero lo que se buscaba en ese momento con el Pacto Fiscal, el cual me tocó informarlo, no siendo mi punto más fuerte, pero me acuerdo -lo volvió ayer a decir el Ministro- lo que se buscaba era eliminar barreras internas arancelarias porque había provincias en las cuales con los Ingresos Brutos, lo que hacía era que no hubiera igualdad de competitividad porque tenían mayores alícuotas o menores alícuotas y con esto lo que se buscó es estandarizar y poner tabla rasa, todo con el mismo monto.

Recién escuché decir que nosotros habíamos aumentado al 5 por ciento, pero lo que nunca se dijo, presidente, es que a las Pymes, que son la gran mayoría de las actividades o de las empresas que hay en Río Negro, tienen el 30 por ciento de bonificación por estar al día con una flexibilización que había,

y que la pidieron los mismos comerciantes, los mismos empresarios cuando estuvieron reunidos con nosotros ¿se acuerda presidente?, en el bloque que usted presidía, que se les permitiera obtener ese beneficio a aquellos que tenían un plan de pago o una deuda regularizada. Con lo cual, ese 5 por ciento no era 5 por ciento sino que era 3,5.

Y lo que estamos haciendo ahora, presidente, con este proyecto es modificar la Ley Impositiva y gravar a cero todas las actividades primarias o agroindustriales, todas aquellas actividades que nos permitan tener mayor competitividad y poder ver si podemos ayudar, en lo que a nuestro alcance está, que son los impuestos provinciales, a generar algún tipo de beneficio económico que permita mayor competitividad y mayor rentabilidad. Por eso, a la fruticultura y a todo lo derivado, el frío, el empaque, a la ganadería, a lo relacionado con la agroindustria.

34/Valla

Si yo tuviera que mirar algunas otras provincias, vamos acá al lado, cruzamos el río, estamos en Provincia de Buenos Aires, la decisión fue otra. Hay una ley de emergencia con una modificación tributaria que lleva aún hasta el 75 por ciento de los impuestos provinciales. Es cierto, con escalas, ante que Marcelo me corrija, los que más tienen van a pagar más, los que menos tienen van a pagar menos, pero se decidió establecer un impuestazo.

Nosotros los que estamos haciendo es desgravando la actividad primaria, presidente.

Espere, se me mezclaron los papeles y se me complicó. No leo, me voy poniendo ayuda memoria nada más. Recién escuchada hablar, -la verdad, usted no puede hablar, señor presidente, porque si hubiera estado sentado acá, sabe cómo la tendría de pechito-, hablar de regularizamos, ordenamos, pusimos en caja a General Roca, en el 2003, me parece que quién lo dijo andaría, no sé, por ver cómo festejaba el 21 el día de la primavera, porque eso fue en el 2003, hace 16 años, hoy tiene 33, tenía 17; la verdad me parece que el gringo Soria no lo registraba, con lo cual la verdad tengo que reconocer a usted que ordenó Roca, presidente, cuando era Secretario de Hacienda en Roca, Ministro de Economía en la provincia.

-Ante una interrupción del legislador Berros, dice el

SR. LOPEZ - ...Hay algunas cositas que también se las puedo criticar pero ahora no se lo voy a hacer porque no corresponde.

Sabe que, presidente, también escuché decir *podemos hablar sin miedo a la represalia*; la verdad no se a qué se referirían, porque si hay algo que caracterizó y caracteriza a nuestro gobierno de Juntos Somos Río Negro es buscar el dialogo y escuchar, buscar los consensos, no castigar a nadie, algunos se auto excluían; por eso, presidente, ahora celebro, celebro que la intendenta de Roca esté en la Residencia de los Gobernadores como todos los intendentes de la provincia y que haya aceptado participar en la reunión que la Gobernadora Arabela Carreras le hizo a todos los intendentes, porque el intendente anterior nunca se quiso sentar con nosotros, siempre con la mezquindad, mirando el ombligo, no le permitió a los roquenses beneficiarse con muchos proyectos que había, no sólo de la provincia sino también de Nación.

Y tengo que hacer uno y no me va a contestar esta vuelta el legislador Martínez, ni me va hacer la historia del IPPV, pero las 231 viviendas de Roca siguen siendo lo que usted siempre me cuenta, una base, una platea y una *parecía*. Hay 231 familias de Roca que no tuvieron la posibilidad de tener su vivienda, como sí el resto de la provincia con el aporte de los recursos de la Provincia de Río Negro.

-Ante comentarios fuera de micrófono de un legislador, dice el

SR. LÓPEZ - ...Por ahí escucho, porque la verdad que va a costar educar a algunos, el murmullo o el susurro que dicen *ahora lo vamos hacer nosotros*, ojalá señor presidente, haya viviendas para todos y todas, lo vamos a celebrar y los vamos acompañar porque eso va a significar que todos los rionegrinos van a tener su casa, que va a haber mano de obra, que va a haber trabajo, que eso va a derramar y que vamos a estar todos mejor, presidente.

Con lo cual nosotros no tenemos mezquindad, ¡ojalá lo puedan hacer!, pero sabe qué, presidente, tenga la tranquilidad que en el gobierno de Juntos Somos Río Negro van a poder decir lo que quieren y nunca va haber represalias. Y si puede ir al presupuesto y mirarlo....

-Ante la interrupción del legislador Pablo Barreno, dice el

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Silencio por favor, hasta acá se respetó a cada uno de los oradores.

SR. LOPEZ- Señor presidente, no me molesta para nada, no me desconcentra en lo más mínimo, deje, deje, no hay problema uno sabe cuando los demás hablan tienen que escuchar y cuando tienen la oportunidad de hablar lo que hay que hacer es pedir la palabra y hablar, no entre dientes. Pero va a costar. No importa.

35/Rojas

Decía, sin miedo a represalias y me puse a buscar al joven legislador que ordenó Roca en el 2003, que ya militaba, que fue funcionario bajo las órdenes del legislador Cides en el Ministerio de Desarrollo Social, voy a leer una partecita del título: “*Funcionario que marca ideología de trabajadores*” -dejo lo que sigue- y decía la nota: “*El Director del área de juventud del Ministerio de Desarrollo Social de Río Negro -no voy a decir el nombre pero sabemos porque sino por ahí van a decir pido la palabra-, quien preparó informes sobre los empleados públicos y becados del sector donde se consignaba, además de los datos generales pedía la afiliación política*” ¿Para qué? No sé, capaz que según la afiliación política era más o menos trabajador. Con lo cual, presidente, tiene la tranquilidad que acá puede hablar todo el mundo, que este gobierno nunca va a tomar represalias.

Plantearon que nos endeudábamos para pagar sueldos, la verdad, presidente, que la deuda que hemos tomado es la del Plan Castello para generar trabajo y para generar desarrollo. Con esto, presidente, tendría que hacer mención, porque como hice mención al Teorema de Baglini, algunos hoy, siendo legisladores de la oposición, tienen un poquito más de irresponsabilidad permitida, pero cuando tuvieron a cargo los ejecutivos de cada una de las localidades, estoy seguro que si en Bariloche preguntan no deben tener el mejor recuerdo de algún gobierno, no creo que lo tengan, que sea el mejor, que lo puedan decir. Me permito dudar, por eso Juntos Somos Río Negro obtuvo el triunfo en Bariloche y lo ratificó nuevamente.

Para cerrar, presidente, quiero tomar una frase que dijo el miembro informante del Frente de Todos, dijo *nosotros vamos a trabajar día a día para Alberto y Cristina* ¿Sabe qué, presidente? Nosotros vamos a trabajar día a día para que el proyecto de cada uno de todos y todas los rionegrinos, de cada uno de todos y todas los argentinos se cumpla, para que haya crecimiento, para que haya desarrollo, para que haya igualdad, para que haya integración, para eso vamos a trabajar, presidente. No vamos a estar mirando a ver qué sello tiene, si es de un partido o de otro, vamos a trabajar como lo hicimos siempre para que todos estén integrados, porque esa es de la única forma que esta Argentina y esta provincia van a salir adelante, así algún día dejamos de mirarnos el ombligo y pensamos entre todos. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se va a votar en general y en particular el expediente número **573/2019**, proyecto de ley, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Andaloro, Albrieu, Apud, Avila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Chioconni, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martini, Montecino Odarda, Morales, Muena, Noale, Pica, Ramos Mejía, Rivas, Rochas, Salzotto, Sanguinetti, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

-No se encuentra en el recinto el señor legislador: Martín.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

36/Cerutti

Se va a votar en general y en particular el expediente número **574/19** con las modificaciones propuestas por el Bloque de Juntos Somos Río Negro, la legisladora Ávila, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Andaloro, Albrieu, Apud, Avila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Chioconni, Cides, Contreras, Del Agua, Fernández J., Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Johnston, López, Mango, Más, Marinao, Martini, Montecino Odarda, Morales, Muena, Noale, Pica, Ramos Mejía, Rivas, Rochas, Salzotto, Sanguinetti, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel y Yauhar.

-No se encuentra en el recinto el señor legislador: Martín.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

Como habíamos pactado, tiene la palabra la señora legisladora María Liliana Gemignani para informar el expediente número **576/19**.

SRA. GEMIGNANI – Señor presidente: Este proyecto tiene como objeto prorrogar la ley número 4395, una ley que fue sancionada en el año 2009 y que año a año se viene prorrogando.

Esta ley tiene como objeto suspender el corte de los servicios esenciales de luz, agua y gas, no es la finalidad de ser una ley que condone estos servicios, sino que aplica un plan de pago para aquellos usuarios que no pueden acceder al pago total de la tarifa y que se ven ante una situación de corte del servicio, lo cual genera un perjuicio mayor porque además de deber la tarifa de ese mes, se encuentran que por el corte tienen que pagar reconexión y demás.

Este proyecto lo hace propio el Poder Ejecutivo, era un proyecto de mi autoría lo cual agradezco que el Poder Ejecutivo lo haya hecho propio porque ha facilitado, al ser un proyecto acompañado con Acuerdo de Ministros, que sea realmente inmediata la aplicación a partir del 1° de enero del 2020.

Como le decía, señor presidente, este proyecto inicial del año 2008, comprende a desocupados, a jubilados con discapacitados a cargo, a madres jefas de familia, a jefas y jefes de familia con una discapacidad permanente superior al 50 por ciento y a jubilados con el haber mínimo.

Es un mecanismo fácil, se va al ente prestatario, se retira un formulario que la persona, el beneficiario, tiene que cumplimentar, demostrar que es desocupado, y a partir de ahí se hace un plan de pago especial.

Nada más que esto, pedir que el resto de los legisladores acompañen este proyecto y en lo posible darle mayor difusión, porque muchas personas se encuentran ante esta difícil situación. Nada más, presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se va a votar en general y en particular, se encuentra habilitado el sistema electrónico.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Votan por la afirmativa los señores legisladores: Abraham, Andaloro, Albrieu, Apud, Avila, Barreno, Belloso, Berros, Blanes, Caldiero, Casamiquela, Chiocconi, Contreras, Del Agua, Fernández J., Gemignani, Grandoso, Herrero, Ibañez Huayquian, Johnston, López, Más, Marinao, Martini, Montecino Odarda, Morales, Muena, Noale, Pica, Ramos Mejia, Rivas, Salzotto, Sanguinetti, Silva, Sosa, Szczygol, Torres, Valdebenito, Vivanco, Vogel, Yauhar.

-No se encuentran en el recinto los señores legisladores: Cides, Mango, Martín, Rochás.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – El presente proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación.

Tiene la palabra el señor legislador Facundo Manuel López.

SR. LÓPEZ – Gracias, presidente.

Quería antes de terminar, desearles un excelente 2020, ojalá que todo lo bueno de la política se pueda volcar a que cada uno de los ciudadanos de este país vivan un poquito mejor.

Que el 2020 traiga trabajo, salud, crecimiento, que todos los que quienes tienen una u otra postura podamos ceder y buscar consensos y dejar de lado aquellas cuestiones que nos dividen, porque la verdad que necesitamos de todos para que el año que entra sea mejor que el que pasó.

37/Brandi

Así que, la verdad desearles un feliz año nuevo y que lo pasen lo mejor posible con la familia todos y cada uno de nuestros. Gracias, presidente.

PLAN DE LABOR

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – ¡Feliz fin de año, feliz inicio del 2020! Y de no mediar nada extraordinario nos estaríamos viendo para la sesión preparatoria ante del inicio de sesiones del 1° de marzo. (Aplausos)

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Eran las 12 y 22 horas.

Viviana J. Díaz
Jefe a/c Cuerpo de Taquígrafos
Legislatura Provincia Río Negro

Doc. Ezequiel Cortés
Secretario Legislativo
Legislatura Provincia Río Negro

Cdr. Alejandro Palmieri
Presidente
Legislatura Provincia Río Negro